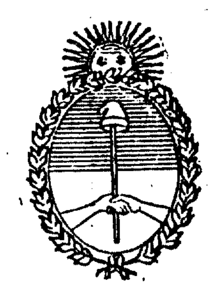
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 12 de octubre de 1981

NUMERO 24.772

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 1.500

SUMARIO



DECRETOS

JUSTICIA

Nombramiento de Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal.

DECRETO Nº 1.542

Bs. As., 6|10|81

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal —Juzgado Nº 2—, al señor doctor Juan Carlos Forestier (Mat. Nº 4.114.764).

Art. 2º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal —Juzgado Nº 17—, al señor doctor Juan Carlos Mata (Mat. Nº 4.123.852).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Amadeo R. Frúgoli



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DECRETO Nº 1.452 — Bs. As., 23|9|81. Se autoriza al señor D. Guido Emilio Degano, Vicepresidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y al señor D. Osvaldo Blas Simone, Jefe de departamento de la citada institución, a concurrir al octavo período de sesiones del grupo de trabajo sobre Reglamentación Internacional del Transporte Marítimo, a realizarse en Ginebra (Suiza), entre los días 12 y 30 de octubre de 1981.

DECRETO Nº 1.460 — Bs. As., 23|9|81. Se autoriza al ingeniero don Augusto Manuel Coelho, Gerente de Producción de la Sociedad del Estado Casa de Moneda, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas e Inversiones Extranjeras del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a trasladarse a Italia, Suiza, Alemania Federal, Fran-


19811012

cia, Inglaterra y España, con el objeto de interiorizarse en las distintas Casas de Moneda, Fábricas de Papel y Cospeles, de todos los avances técnicos, tanto en materia de equipamiento como de tecnologías, con la finalidad de aprovechar esos conocimientos y aplicarlos en el referido organismo. Dicha misión se cumplirá en el término de treinta y siete días, desde el 8 de octubre al 13 de noviembre de 1981.

DECRETO Nº 1.520 — Bs. As., 2|10|81. Se autorizó al doctor don Orlando Hugo Alfano, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia de Seguros de la Nación, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas e Inversiones Extranjeras y a los señores don Antonio Quiroga, Supervisor Sectorial del Area Régimen Fiscal Aduanero y doctor don Horacio Oscar Vicente, Supervisor Sectorial del Area Supervisión y Valoración Aduanera de la Dirección Nacional de Impuestos, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a trasladarse a la ciudad de Santiago, República de Chile, para concurrir a la XI Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur, entre los días 4 y 10 de octubre de 1981.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 1.521 — Bs. As., 2|10|81 Se autoriza al Vicepresidente de la Junta Nacional de Carnes, Dr. Augusto Domingo Dellepiane Galli, a trasladarse a Ginebra, Suiza, integrando la delegación argentina que participará en la consulta bilateral a realizarse con la Comunidad Económica Europea bajo el artículo XXII del GATT, en materia de los efectos que producen las exportaciones subsidiadas comunitarias sobre el comercio internacional de la carne vacuna, misión que se cumplirá entre el 10 y el 19 de octubre de 1981.

DECRETO Nº 1.541 — Bs. As., 6|10|81. Se designa Asesor "Ad-honorem" en la Administración de Parques Nacionales, organismo autárquico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Capitán (R) D. Hugo Emiliano Cobertari. Se deja establecido que desempeñará las tareas que se le asignen con nivel jerárquico equivalente a la Categoría 22 del escalafón vigente.

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DECRETO Nº 1.453 — Bs. As., 23|9|81. Se autoriza el desplazamiento a la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), entre los días 5 y 16 de octubre de 1981, de los siguientes funcionarios, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase, Dr. Emilio Ramón Pardo, por el Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, al señor Supervisor Area ALADI, Lic. Guillermo Jorge Feldman, por el Ministerio de Industria y Minería, al señor Director Nacional de Cooperación Industrial, D. Gonzalo Carlos Díaz, y por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas al señor Coordinador de Sub-Area de Integración Latinoamericana, D. Feliciano Fernández, con el objeto de celebrar la Segunda Ronda de Negociaciones del Tratado de Montevideo.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.467 — Bs. As., 25|9|81. Se autoriza la concurrencia a las sesiones del Seminario de Sistema de Información Ferroviaria, a realizarse en Santiago de Chile entre los días 5 y 9 de octubre de 1981, del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, Cnel. (R) D. Mario Enrique Barrague, quien asumirá su representación en dicho seminario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 1.544 — Bs. As., 6|10|81. Se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1981, de la Jurisdicción 82 —Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente y Cuenta Especial 807— Fondo Nacional de la Salud.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 1.543 — Bs. As., 6|10|81. Se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1981, de la Jurisdicción 80 —Ministerio de Acción Social y Cuenta Especial 325— Producido Explotación Juegos de Azar.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

COMERCIO EXTERIOR

Tipifícase a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" a un producto.

RESOLUCION Nº 465

Bs. As., 8|10|81

VISTO el expediente Nº 62.948|80, de la ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 8.051 del 12 de agosto de 1962 ("Draw-Back"),

El Ministro
de Comercio e Intereses
Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícase a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en el anexo 1 de la presente resolución, el siguiente producto: Anexo 1: Interruptor automático tripolar a aire comprimido para intemperie de 132 KV de tensión nominal, 145 KV de tensión máxima de servicio y 2.000 A de corriente nominal; tipo DLFK 145. Peso mínimo 5.400 kg. cada uno.

Art. 2º — La presente tipificación es destinada a ventas internas, como consecuencia de licitaciones de carácter internacional para proyectos eléctricos, con fecha de apertura a partir del 16 de febrero de 1980, inclusive; y amparadas por los regímenes de promoción de exportación conforme a los términos de la Ley Nro. 16.879, Decreto Nº 294|70 y resolución conjunta SH 1.119|70, reglamentarios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García Martínez

ANEXO 1

Expediente MCEIM Nº: 62.948|80
Producto Tipificado: Interruptor automático tripolar a aire comprimido para intemperie de 132 KV de tensión nominal, 145 KV de tensión máxima de servicio y 2.000 A de corriente nominal tipo DLFK 145. Peso mínimo 5.400 kg. cada uno.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.19.00.02
Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resolución ME 83|81, MEH y F. 1|81 y complementarias).	Total por Gravámenes Variables
$ 15.716,40 (Quince Mil Setecientos Dieciséis Pesos con Cuarenta Centavos.	$ 15.716,40 (Quince Mil Setecientos Dieciséis Pesos con Cuarenta Centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Candidad Unidad	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
DE IMPORTACION:			
—Válvula Lucifer, para control de accionamiento de interruptores.	3	84.61.00.01.17	SI —
—Interruptor auxiliar, de 16 polos y de hasta 1.000 V de tensión nominal.	3	85.19.01.01.01	SI —
—Barra de tracción.	3	85.19.01.04.19	SI —
—Accionamiento barras de tracción.	3	85.19.01.04.19	SI —
—Cámara de interrupción dobles.	3	85.19.01.04.19	SI —
—Válvula de seguridad, (SN), para sistemas eléctricos tipo neumáticos, de mando y bloqueo.	3	84.61.00.01.09	SI —
—Válvula se seguridad, para sistemas eléctricos tipo neumáticos de mando y bloqueo.	3	84.61.00.01.09	SI —
—Eléctro válvulas con bobinas.	3	84.61.00.01.17	SI —

REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Normas para gestionar la inscripción y/u original o duplicado de Libreta de Aportes ante el citado Organismo.

DISPOSICION Nº 3

Bs. As., 7|10|81

VISTO lo establecido por los artículos 3º, 6º, incisos e) y f), 7º y 33 de la Ley 22.250 y los artículos 1º y 17 del Decreto Nº 1342|81 y;

CONSIDERANDO:

Que la promulgación, con fecha 17 de setiembre del corriente año, del decreto mencionado en el Visto, indica la necesidad de ratificar disposiciones de este Registro Nacional existentes con anterioridad, adecuando también, a imposiciones del mismo, normas que no responden estrictamente a lo determinado por él;

Que, en razón de la adaptabilidad de algunas de las prescripciones que vienen rigiendo, de la conveniencia que las modificaciones que se introduzcan tengan una suficente difusión antes de su puesta en vigencia y del escaso lapso que resta para la finalización del ejercicio, es oportuno diferir, para la iniciación del próximo año, la implantación de la nueva normativa en forma plena;

Que es aconsejable, a la vez, asegurar la continuidad del funcionamiento administrativo del organismo, fijando con la antelación necesaria los montos de los aranceles por inscripciones y renovación anual y por la emisión de duplicados de la Libreta de Aportes al Fondo de Desempleo para el ejercicio 1982;

Que se aprecia conveniente continuar requiriendo, anticipadamente a la iniciación de cada ejercicio y a la provisión de la certificación de inscripción anual correspondiente, el pago del arancel de renovación pertinente, con la finalidad de que esta obligación actúe como continuación permanente de la depuración de padrones inicada con el "Censo de Empleadores de la Industria de la Construcción" llevado a cabo a partir del 16 de diciembre de 1977, estableciendo a la vez, que este pago anticipado debe reportar, para los empleadores que lo abonen en esa oportunidad, un beneficio económico;

Que, en relación con lo expresado en el considerando anterior, corresponde fijar simultáneamente las oportunidades de pago de los restantes aranceles durante el ejercicio 1982, dado que su percepción estaría condicionado y vinculada con la del indicado en él;

Que los valores a establecer por estos conceptos para el ejercicio venidero, deben estar relacionados con los estipulados para el corriente y actualizados en función de la prospectiva que ofrecen las estadísticas sobre la depreciación monetaria en proceso durante el período considerado;

El Administrador
del Registro Nacional
de la Industria de la Construcción
Dispone:

Artículo 1º — Ratificar que, a los fines de gestionar inscripción y/u original o duplicado de Libreta de Aportes ante este Registro Nacional, se deberá dar cumplimiento a lo siguiente:

a) El empleador de la industria de la construcción que gestione su incorporación en este Registro Nacional, deberá acreditar tener, a la fecha de su solicitud, personal de trabajadores que desarrollen actividades en la misma industria en relación de dependencia y al servicio del mismo.
A tales efectos, se considerará como fecha de comienzo de actividades, la definida por el artículo 1º del Decreto Nº 1342|81.
Conjuntamente con la solicitud de inscripción y demás documentación a agregar establecida para ello, el empleador interesado deberá aportar, en forma de declaración jurada, la fecha de iniciación de actividades conforme a lo indicado en el párrafo anterior, la nómina, número de inscripción y movimiento de ingresos y egresos (con fechas) de los trabajadores contratados en el interín, adjuntando, cuando corresponda, las solicitudes de inscripción y de otorgamiento de Libreta de Aportes de aquéllos que no hubiesen estado antes afectados al régimen.
En lo referente al cumplimiento de las leyes previsonales, se exigirá ineludiblemente, la afiliación del gestionante en la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, debiéndose consignar en la solicitud de inscripción ante este organismo, el número acordado, si éste ya hubiese sido otorgado, agregando fotocopia del comprobante respectivo. En los casos en que la incorporación en tal Caja Nacional se encontrase en proceso, deberá adjuntarse la fotocopia de la constancia de iniciación del trámite pertinente.
b) En los casos de tramitación de registro de nuevos trabajadores de la industria de la construcción, es obligatoria la presentación conjunta y simultánea de la solicitud de inscripción obrera y de la Libreta de Aportes correspondiente.
c) Para la obtención de duplicado de Libreta de Aportes de continuación, deberá agregarse la libreta anterior agotada.
d) Para la obtención de duplicado de Libreta de Aportes por deterioro o extravío, deberá adjuntarse denuncia policial de la circunstancia y consignarse el número de inscripción del trabajador a que se refiere.

Art. 2º — Confirmar los montos y mecánica para el pago de aranceles establecidos hasta el 31 de diciembre del año actual mediante Disposición R. N. I. C. Nº 4|80 del 1º de octubre de1980. A los efectos de conciliar imposiciones de la misma en relación con lo establecido por el artículo 17 del Decreto Nº 1342|81, se modifican los apartados (2) y (3) del inciso c) del artículo 1º de dicha Disposición, reemplazando en ambos la mención "sesenta (60) días corridos" por "cuarenta y cinco (45) días hábiles".

Art. 3º — Fijar los importes, oportunidades y demás requisitos para el pago de los aranceles correspondientes al ejercicio 1982, según detalle:

a) **Inscripción de empleador**

— Cuarenta mil pesos ($ 40.000) para las solicitudes presentadas a partir del 4 de enero de 1982 ajustadas en plazo a lo determinado por el artículo 3º de la Ley Nº 22.250.

b) **Renovación anual de empleador**

(1) Fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 1981.
(2) Doce mil pesos ($ 12.000) para los que se hagan efectivo hasta el día del vencimiento establecido.

(3) Treinta mil pesos ($ 30.000) para los que se abonen durante el año 1982, correspondientes a empleadores al día con respecto a la misma obligación por años anteriores.

(4) Setenta mil pesos ($ 70.000) para los que se abonen durante el año 1982, para empleadores que adeuden al momento del pago aranceles de renovación correspondientes a ejercicios anteriores hasta el de 1981 inclusive, cualquiera sea el número de anualidades impagas.

(5) Desde el 2 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1981, toda solicitud de inscripción de empleador deberá agregar al importe que corresponda, según lo determinado por el inciso a) del artículo 1º de la Disposición R.N.I.C. Nº 4|80 (Ley Nº 22.250), el pago del arancel que se establece en apartado (2) precedente. Asimismo y durante igual lapso, los empleadores inscriptos que adeuden aranceles de renovación anual (con excepción de los que tramiten baja durante ese período), para regularizar su situación, deberán adicionar al importe que corresponda, según lo establecido en el inciso b) del artículo 1º de la Disposición R.N.I.C. Nº 4|80 (Ley Nº 22.250), el monto del arancel determinado en el apartado (2) precedente.

c) **Inscripción y gestión de libreta de aportes para trabajador**

— Sin cargo, para las presentaciones ajustadas en plazo a lo determinado por la Ley Nº 22.250.

d) **Obtención de duplicado de libreta de aportes**

(1) Sin cargo, en los casos de continuación por completamiento de la anterior.
(2) Diez mil pesos ($ 10.000), a cargo del responsable, en los casos de extravío o deterioro de la anterior, a partir del 4 de enero de 1982.
(3) El incumplimiento del plazo de quince (15) días hábiles determinado por el artículo 13 de la Ley Nº 22.250 para la iniciación por el empleador del trámite de renovación de la Libreta u obtención de duplicado, encuadrará dentro de lo establecido por el artículo 33, inciso d) de dicha Ley.

e) **Régimen de presentaciones voluntarias tardías**

(1) Los aranceles fijados precedentemente en el inciso a) para la inscripción de empleador y en el inciso c) para la inscripción y gestión de Libreta de Aportes para el trabajador, serán objeto de incrementación en la forma determinada por los incisos 1) ó 2) del artículo 17 del Decreto Nº 1342|81, según los casos. Para ello, con una antelación suficente a la iniciación del próximo ejercicio (y de cada oportunidad en que se considere necesaria su modificación), este Registro Nacional, dictará Disposición complementaria de la presente, estableciendo los montos de las incrementaciones a regir.

(2) Para los casos de gestiones por inscripción de empleadores o de trabajadores, que se reciban fuera del término de quince (15) días hábiles y dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles y que no adjunten el pago del arancel o lo incluyan por un importe insuficiente, este Registro Nacional se reserva el derecho de devolver las documentaciones para el agregado del arancel correcto o bien de tramitarlas, con la finalidad de permitir un adecuado desarrollo del sistema vigente. En esta última variante, se procederá a la emisión del dictamen acusatorio correspondiente y se iniciará expediente sumarial, el cual hará pasible al empleador responsable, de las penalidades establecidas en los incisos b) y|o c) del artículo 33 de la Ley Nº 22.250.

(3) Vencido el plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días hábiles fijado por el artículo 17 del Decreto 1342|81 para acogerse a la franquicia del sistema de Presentaciones Voluntarias Tardías, toda documentación en infracción dará origen a actuación sumarial y a la aplicación de sanciones en la forma indicada en el apartado (2) precedente.

(4) La satisfacción de aranceles incrementados con cuantías graduadas en forma creciente en los casos de presentaciones voluntarias tardías, a que se refiere este inciso, producirá la exención del pago de multas, de conformidad con lo determinado por los citados incisos b) y c) del artículo 33 de la Ley Nº 22.250.

Art. 4º — Continúa vigente, hasta tanto mayores costos de obtención indiquen la necesidad de proceder a su modificación, el precio de venta de tres mil pesos ($ 3.000) por ejemplar, para las Libretas de Aportes para el Fondo de Desempleo en blanco y para los folletos de la Ley Nº 22.250 y sus normas complementarias, establecidos por las Disposiciones R.N.I.C. Nº 2|81 y Nº 3|80 (Ley Nº 22.250), respectivamente.

Art. 5º — Se considerará como fecha de presentación de las documentaciones respectivas, la de recepción por el Registro Nacional o por cualquiera de las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las instaladas en el Gran Buenos Aires, que no realizan este tipo de tramitación), cuando la gestión se realice por entrega directa. En los casos de empleadores que utilicen el enlace por medio de correspondencia postal, se tomará como fecha de presentación, la correspondiente a siete (7) días corridos antes de la entrada de la documentación en la dependencia o la del matasellos del correo, cuando por éste se compruebe una fecha anterior de despacho.

Art. 6º — Los aranceles fijados por la presente Disposición, con excepción del correspondiente a la venta de Libretas de Aportes en blanco, podrán ser abonados mediante giro postal sobre Capital Federal o bancario emitido contra el Banco de la Nación Argentina (Casa Central). También por cheque "no negociable" de cualquier institución bancaria (con canje de no más de 48 horas en Capital Federal, de acuerdo a disposiciones del citado Banco Nación) o en efectivo, exclusivamente en Tesorería del organismo, cuando el trámite se efectúe directamente en su sede central. La adquisición de Libretas de Aportes podrá realizarse en el Registro Nacional o en las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo que posean existencia para su venta, únicamente en efectivo. Los cheques o giros deberán ser extendidos a la orden del Registro Nacional de la Industria de la Construcción.

Art. 7º — Ratificar la vigencia de la Disposición R.N.I.C. Nº 1|81 que fija en el tres por ciento (3 %) sobre los aportes al Fondo de Desempleo, el monto de la contribución mensual con destino a este Registro Nacional, que deben efectuar los empleadores de la industria de la construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 22.250.

Art. 8º — Forma parte de la presente Disposición un anexo "Situaciones, Plazos, Montos y Mecánica para la percepción de los aranceles correspondientes al resto del Ejercicio 1981 y Ejercicio 1982", de tres fojas.

Art. 9º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Juan A. González Vigil

SITUACIONES, PLAZOS, MONTOS Y MECANICA PARA LA PERCEPCION DE LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES AL RESTO DEL EJERCICIO 1981 Y EJERCICIO 1982, ANEXA A LA DISPOSICION R.N.I.C. Nº 3|81

1) ARANCELES PARA INSCRIPCION DE EMPLEADORES

	Inscripción	Renovación 1982	Total	Situación	Prescripciones en que se encuadra
a) Hasta 30|10|81	$ 20.000	—	$ 20.000	Hasta 15 días hábiles desde iniciación actividades.	Disp. RNIC Nº 4|80, Art. 1º, inc. a) - apart. (1)
	$ 30.000	—	$ 30.000	Excedida 15 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en 1981	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. a) - apart. (2)
	$ 40.000	—	$ 40.000	Excedida 15 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en ejercicios anteriores al de 1981.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. a) - apart. (3)
b) Desde 2|11|81 Hasta 31|12|81	$ 20.000	$ 12.000	$ 32.000	Hasta 15 días hábiles desde iniciación actividades.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. a) - apart. (1) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º, inc. b) apart. (2).
	$ 30.000	$ 12.000	$ 42.000	Excedida 15 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en 1981.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. a) - apart. (2) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º, inc. b) - apart. (2).
	$ 40.000	$ 12.000	$ 52.000	Excedida 15 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en ejercicios anteriores al de 1981.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. a) - apart. (3) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º, inc. b) - apart. (2).
c) Desde 4|1|82 Hasta 31|12|82	$ 40.000	—	$ 40.000	Hasta 15 días hábiles desde iniciación actividades. (*) En los casos de presentaciones voluntarias tardías, el arancel precedente será objeto de incrementación en la forma determinada por los incisos 1) ó 2) del Art. 17 del Decreto 1342|81, con los montos que fije este Registro Nacional por medio de Disposiciones Complementarias de la presente.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º, inc. a). Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º, inc. e).

2) ARANCELES DE RENOVACION ANUAL DE EMPLEADORES

	Renovación 1981	Ejercicios anteriores	Renovación 1982	Total	Situación	Prescripciones en que se encuadra
a) Hasta 30|10|81	$ 15.000	—	—	$ 15.000	Sin deuda aranceles ejercicios anteriores a 1981.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. b) apart. (3).
	$ 15.000	$ 20.000	—	$ 35.000	Adeuda aranceles de renovación anteriores hasta el de 1980 inclusive.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. b) apart. (4).
b) Desde 2|11|81 Hasta 31|12|81	—	—	$ 12.000	$ 12.000	Censados, y al día hasta 30|10|81.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º, inc. b) apart. (2).
	$ 15.000	—	$ 12.000	$ 27.000	Inscriptos hasta el 31|10|80, que adeuden exclusivamente ejercicio 1981.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. b) apart. (3) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. b) apart. (2) y (5).
c) Desde 4|1|82 Hasta 31|12|82	$ 15.000	$ 20.000	$ 12.000	$ 47.000	Idem, adeudan aranceles de renovación anteriores hasta el de 1980 inclusive.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º inc. b) apart. (4) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. b) apart. (2) y (5).
	—	—	$ 30.000	$ 30.000	Sin deuda aranceles ejercicios anteriores a 1982.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. b) apart. (3).
	—	$ 40.000	$ 30.000	$ 70.000	Adeudan aranceles de renovación anteriores hasta el de 1981 inclusive.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. b) apart. (4).

3) ARANCELES PARA INSCRIPCION DE TRABAJADORES — (Pago a cargo de los empleadores

		Situación	Prescripciones en que se encuadra
Hasta 31|12|82	Sin cargo	Dentro 15 días hábiles iniciación contrato laboral.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º, inc. c - apart. (1) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. c).
Desde 4|1|82		(*) En los casos de presentaciones voluntarias tardías, el arancel precedente será objeto de incrementación en la forma determinada por los incisos 1) ó 2) del Art. 17 del Decreto 1342|81, con los montos que fije este Registro Nacional por medio de Disposiciones Complementarias de la presente.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. e).
Hasta 31|12|81	$ 8.000 por cada trabajador	Excedida plazo anterior y dentro 45 días hábiles iniciación contrato laboral.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º inc. c) - apart. (2) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 2º.

4) ARANCELES PARA OBTENCION DE CONTINUACION O DUPLICADO DE LIBRETA DE APORTES (Pago a cargo del responsable)

		Situación	Prescripciones en que se encuadra
Hasta 31|12|82	Sin cargo	Continuación por completamiento de la anterior.	Disp. RNIC. Nº 4|80. Art. 1º inc. d) - apart. (1) y Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. d) apart. (1).
Hasta 31|12|81	$ 5.000	Duplicado por extravío o deterioro.	Disp. RNIC. Nº 4|80, Art. 1º inc. d) - apart. (2).
Desde 4|1|82	$ 10.000	Duplicado por extravío o deterioro.	Disp. RNIC. Nº 3|81, Art. 3º inc. d) - apart. (2).

5) VENTA DE LIBRETA DE APORTES EN BLANCO

En la sede Central de este organismo o en las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las del Gran Buenos Aires) a tres mil pesos ($ 3.000) cada ejemplar (precio vigente, a la fecha, según Disposición RNIC. Nº 2|81).

Pagos: Interior (menos Gran Bs. As.) — Mediante giro postal sobre Capital Federal o bancario emitido contra el Banco de la Nación Argentina (Casa Central).

Capital Federal y Gran Buenos Aires — Mediante giro postal sobre Capital Federal o bancario emitido contra el Banco de la Nación Argentina (Casa Central). También por cheque "no negociable" de cualquier institución bancaria (con canje de no más de 48 horas en Capital Federal, de acuerdo a disposiciones del citado Banco Nación) o en efectivo, exclusivamente en Tesorería del organismo cuando el trámite se efectúe directamente en su sede central.

La adquisición de Libretas de aportes podrá realizarse en el Registro Nacional o en las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo que posean existencia para su venta, únicamente en efectivo.

Los cheques o giros deberán ser extendidos a la orden del Registro Nacional de la Industria de la Construcción.

La de recepción por el Registro Nacional de la Industria de la Construcción o por las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las instaladas en el Gran Buenos Aires, que no actúan en estas tramitaciones, cuando la gestión se realice por entrega directa.

Fecha legal de pago — En los casos de empleadores que utilicen el enlace por medio de correspondencia postal, se tomará como fecha de presentación, la correspondiente a siete (7) días corridos antes de la entrada de la documentación en la dependencia o la del matasellos del correo, cuando por éste se compruebe una fecha anterior de despacho.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 837 — Bs. As., 3|9|81. Modifícase la financiación otorgada por Resolución 181|81 (Planilla VI anexa) a la Provincia de Formosa.

RESOLUCION Nº 838 — Bs. As., 3|9|81. Asígnase a las Provincias de Catamarca, Chubut, Jujuy, La Pampa, Neuquén, Salta y Santa Cruz, créditos para la financiación de obras y trabajos públicos con el Fondo de Desarrollo Regional.

RESOLUCION Nº 850 — Bs. As., 8|9|81. No hace lugar al pedido de autorización para dictar la ley a que se refiere el expediente Nº 2.240-104|80 de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos de la Provincia de Buenos Aires, por el cual el Poder Ejecutivo Provincial podrá otorgar garantías a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires para el afianzamiento de obligaciones contraídas por el "Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado", en la construcción de la Autopista Ribereña Norte.

RESOLUCION Nº 869 — Bs. As., 10|9|81. Convalídase la Ley Nº 4835 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan. Se lo autoriza al citado Gobernador, a sancionar y promulgar una ley, a la que deberá introducirse un artículo por el cual se derogue expresamente la Ley Nº 4835.

RESOLUCION Nº 870 — Bs. As., 10|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Neuquén a sancionar y promulgar una ley por la que se modifican los artículos 79 y 80 de la ley Nº 687 —de Obras Públicas—.

RESOLUCION Nº 872 — Bs. As., 10|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Jujuy a sancionar y promulgar una ley de excepción al tope máximo fijado por el Artículo 72 de la Ley Provincial Nº 698, referente al régimen jubilatorio provincial, para funcionarios superiores del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial de la Provincia.

RESOLUCION Nº 874 — Bs. As., 10|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Chubut a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica la Ley Nº 1901, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio fiscal 1981.

RESOLUCION Nº 896 — Bs. As., 22|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Juan a sancionar y promulgar una ley modificatoria de la Ley Provincial Nº 4266, que estableciera el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, para la Provincia y de la Ley Nº 4529 cuyo Artículo 7 deroga.

RESOLUCION Nº 942 — Bs. As., 25|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Mendoza a sancionar y promulgar dos leyes, por una de las cuales se crea un juzgado con competencia en materia de minas y por la otra, se aprueba el Código de Procedimientos Mineros para esa jurisdicción.

RESOLUCION Nº 943 — Bs. As., 25|9|81. Autorizar al señor Gobernador de la Provincia del Chubut a sancionar y promulgar una ley por la que se regula la contratación de los servicios de consultoría con empresas consultoras privadas bajo la forma de locación de obra intelectual.

RESOLUCION Nº 944 — Bs. As., 25|9|81. Convalidar las Leyes Nros. 4022 y 4023 sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, por las cuales se introducen modificaciones a los regímenes previsionales para el personal policial y para el personal de la Administración Pública Provincial.

RESOLUCION Nº 945 — Bs. As., 25|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica el artículo 3º de la Ley Nº 8401 a fin de excluir del sistema general de jubilaciones y pensiones provinciales la financiación del régimen previsional para el personal del Servicio Penitenciario.

RESOLUCION Nº 946 — Bs. As., 25|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, a sancionar y promulgar una ley por la que se introducen reformas a la Ley Nº 4873 (Estatuto de la Minoridad), modificada por su similar Nº 5989, y a la Ley Nº 5154 (Código Procesal Penal), a fin de adecuarlas a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 22.278 (Régimen Penal de la Minoridad).

RESOLUCION Nº 947 — Bs. As., 25|9|81. Derógase la Resolución Nº 322 del 25 de febrero de 1981, por la cual se autorizaba al señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley.

RESOLUCION Nº 948 — Bs. As., 25|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley por la que se amplía hasta el 15 de octubre de este año el plazo contenido en el artículo 14 de la Ley Nº 1368 —Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos 1981— para incorporar cargos y horas de cátedra del Consejo General de Educación.

RESOLUCION Nº 949 — Bs. As., 25|9|81. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Chaco a sancionar y promulgar una ley por la que se condonan las deudas que al 30 de noviembre de 1980 mantengan con la Provincia personas o instituciones, provenientes de créditos otorgados de conformidad a las Leyes Nros. 539, 13 y 834 y al Decreto 1320|74.

FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

RESOLUCION Nº 419|81

En la edición del 29 de setiembre de 1981, donde se publicó la mencionada Resolución, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: VISTO los Decretos Nros. 1382|81;...

Debe decir: VISTO los Decretos Nros. 1472|81;...

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES (EN LIQUIDACION)

El Banco Municipal de La Plata remata por cuenta de Cap (en liquidación) bienes muebles exhibidos en los siguientes lugares:

Cap. La Negra Av. Pavón 269 (Avellaneda) dos automóviles, muebles y máquinas p|oficina o taller.

Ex-Cap. Rosario, Lamadrid y Caseros (Rosario) herramientas, accesorios, repuestos y motores para sistemas mecánicos o eléctricos, tubos de calderas, matafuegos, etc.

Ex-Cap. Yuqueri (Concordia) gran cantidad de herramientas, accesorios, y repuestos p|sistemas mecánicos o eléctricos, aparatos de medición, accesorios p|industria frigorífica, chatarra.

Ex-Cap. Río Grande (Tierra del Fuego) gran cantidad de caños, accesorios y motores eléctricos, repuestos automotores, chatarra.

Bartolomé Mitre 321, Resistencia (Chaco) muebles y útiles oficina.

Calle 12 Nº 877, Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) heladera de 6 puertas.

Córdoba 78, Villa Mercedes (San Luis) muebles oficinas, equipo Motorola Blu, un automóvil.

Subasta en Cap. La Negra, Av. Pavón 269 (Avellaneda) el 23 de octubre de 1981.

Resultado sujeto a la aprobación de la vendedora.

$ 126.000 e. 12|10 Nº 78.079 v. 12|10|81

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta, mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, en depedencias de: Planta Almacenaje y Destilería de Plaza Huincul y Distrito Geofísico (Provincia de Neuquén); Sub-Administración Catriel (Provincia de Río Negro). Los pliegos de bases y condiciones e informe pueden solicitarse en los lugares de exhibición; en Administración Comodoro Rivadavia; Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; Divisional Mendoza; Avda. San Martn 650, Mendoza; Divisional B. Blanca: Estomba 127, B. Blanca; Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata: Riagonal 74 esquina 48, La Plata de 10 a 16 hs. de lunes a viernes. El remate se realizará el día 21 de octubre de 1981, a las 8,30 horas, en el Club Social Y.P.F., Campamento Nº 1, Plaza Huincul. El resultado de la subasta se hala sujeto a la aprobación del Organismo Vendero el que será dado al finalizar el acto de la subasta.

e. 12|10 Nº 8.001 v. 13|10|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Rubén Alberto Novaira, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4º piso. Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 12|10 Nº 7.944 v. 14|10|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido, Marta Susana Sedran, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4º piso. Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales

e. 12|10 Nº 7.945 v. 14|10|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido, María Elena García, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4º piso. Buenos Aires 7 de octubre de 1981. Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales

e. 12|10 Nº 7.946 v. 14|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según el Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los títulos del empréstito "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 400 Nros. 451.875|876; de v$s 800 Nros. 2.221.590|592 y 2.221.600 y de v$n 4.000 Nros. 1.693.171; 1.751.947 y 1.784.093|094, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$ 36.000.— e. 12|10 Nº 78.043 v. 12|10|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber al Señor RICARDO ERNESTO ARELLANO FERNANDEZ que en Expediente Nº 601.639|77, ha recaído Fallo ANCC Nº 1956|80, cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. Autos y vistos:... Considerando:... fallo: Art. 1º) Absolviendo a los Sres. Ricardo Ernesto Arellano Fernández (C.I. Nº 15.951, de la Pcia. de Entre Ríos, de nacilonalidad argentina) y..., de conforimdad con lo previsto por el art. 1054 de la Ley 810, en cuanto hace a la imputación del ilícito previsto y reprimido por el art. 194 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias). Art. 2º) ... Art. 3º) ..." Firmado Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital. Asimismo se le hace saber que en el mismo expediente, ha recaído resolución RPIMAJ número 5242|80 cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. Visto: ... considerando: ... resuelve: Art. 1º. — Aprobar el Fallo ANCC número 1956|80 ditcado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 116|118 en cuanto es materia de elevatoria:...". — Firmado: Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 12|10 Nº 7.972 v. 12|10|81

Se hace saber al Sr. JORGE SAUL LEJTMAN (C.I. Nº 5.701.987 P.F.) que en el expediente Nº 602.889|79 ha recaído la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de junio de 1981. Córrase vista de todo lo actuado a Jorge Saúl Lejtman a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modif., imputándosele el ilícito previsto y penado por el art. 187 y c.c. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la mencionada Ley de Aduanas y Resolución Nº 847|70 de la A.N.A. y art. 1º inc. f) Dto. Ley 19.549|72 y Dto. 1759|72 arts. 31|33. Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Dpto. Contencioso Capital (int.)."

e. 12|10 Nº 7.973 v. 12|10|81

Se hace saber al Señor RICARDO RAMON MOLINA, que en Expediente número 600.985|81 ha recaído la siguiente providencia: "Buenos Aires 23 de junio de 1981. Córrase vista de todo lo actuado al Señor Ricardo Ramón Molina, domiciliado en la calle Manuel Estévez 851, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de los diez (10) días de notificado esté en derecho evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse, en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde y continuarse el sumario en dicho estodo de rebeldía, todo conforme con lo previsto por los arts. 46 a 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif. imputándosele el ilícito previsto y penado por el art. 194 ap. 2º inc. c) del precitado cuerpo normativo. Téngase presente que para el caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la mencionada Ley de Aduana y Resolución 847|70 de la A.N.A. y art. 1º inc. f) Dto. Ley 19.549|72 y Dto. 1759|72 arts. 31|33". Firmado: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 12|10 Nº 7.974 v. 12|10|81

Se le notifica al Sr. ALDO SILVESTRINI que en el Expte. Nº 600.046|78 se dispuso Fallo ANCC Nº 1576|81 de fecha 18|9|81, el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar a la firma "Inplex S.A.I.C.A." y a los Sres.... Aldo Silvestrini en forma solidaria al pago de una multa igual a pesos treinta millones ($ 30.000.000) conforme lo establecido por el art. 10 Ley 21.898 y por aplicación del 4º párr. del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y art. 1027 de la Ley 810. — 2º) Intimar a los mencionados en el art. 1º a hacer efectivo el pago de la multa impuesta conforme lo disponen los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas vigente introducidos por Ley 21369. — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Cap.

e. 12|10 Nº 7.968 v. 12|10|81

Se notifica a JOSE E. BARRIO que en Expediente Nº 601.115|79 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1264|81, Bs. As., 13|8|81... 1º) Condenar al Sr. José E. Barrio a sufrir el comiso del automotor marca Fiat del año 1975, con motor Nº 2322536 y placa o patente Nº 293022 de Montevideo en los términos del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. — 2º) Condenar al Sr. José E. Barrio al pago de una multa accesoria de doscientos setenta millones ($ 270.000.000) en los términos de los arts. 172 y 198, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley 21.898. — 3º) Intimar al Sr. José E. Barrio al pago de la multa impuesta y además a hacer efectivo el pago de los derechos dispensados, que importan la suma de $ 1.146.000 en los términos de los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas modificada por Ley 21.369. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein.

e. 12|10 Nº 7.969 v. 12|10|81

Se notifica a JOSE IRAMIR RODRIGUES que en Expediente Nº 601.145|79 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1302|81, Bs. As., 12|8|81 ... 1º) Condenar al Sr. José Iramir Rodrigues a sufrir el comiso del automotor Jeep Utilitario marca Toyota del año 1976, con motor o chasis Nº CHOJ23154 y placa o patente Nº A40330 de Porto Alegre, en los términos del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. — 2º) Condenar al Sr. José Iramir Rodrigues al pago de una multa accesoria de dos millones cien mil pesos (pesos 2.1000.000), en los términos de los arts. 172 y 198 ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley 21.898. — 3º) Intimar al Sr. José Iramir Rodrigues al pago de la multa impuesta y además a hacer efectivo el pago de los derechos dispensados, que importan la suma de $ 14.452, en los términos de los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas modificada por Ley 21.369. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein.

e. 12|10 Nº 7.970 v. 12|10|81

Se hace saber a ROBERTO MAXIMO SALINAS que en el Expediente Nº 600.199|81, con fecha 19 de agosto de 1981 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Roberto Máximo Salinas por Edicto, a quien se le imputa la comisión del delito previsto por el art. 187 y c.c., y penado por el art. 191, ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificatorias, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificatorias. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. Art.s 26 y 27 de la Ley de Aduana y art. 1º inc. f) Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto-Ley Nº 1759|72 y arts. 31|33. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Cap. (Int.).

e. 12|10 Nº 7.971 v. 12|10|81

Se le notifica al señor EDUARDO V. RODRIGUEZ LLARENZ que en el expte. Nº 601.106|78 se dispuso —Fallo ANCC Nº 1.042|81, de fecha 8-7-81, el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar a ... Eduardo V. Rodríguez Llarenz en forma solidaria al pago de una multa igual a siete millones de pesos ($ 7.000.000) atento lo establecido por el art. 10º Ley Nº 21.898, y por aplicación del 4º párr. del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.), y art. 1.027 bis de la Ley N 810 introducida por Ley Nº 19881. — 2º) Intimar a los mencionados en el art. 1º a hacer efectivo el pago de la multa impuesta precedentemente conforme lo disponen los arts. 63º, 2º párra. y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente introducido por Ley Nº 21.379. Fdo.: doctor Pablo Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 12|10 Nº 7.963 v. 12|10|81

Se hace saber a los señores ENRIQUE NOETINGER, ISIDORO RUIZ MORENO y MARCEL CHARLES PEROLINI, que en el expte. 602.772|78 que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, por la Secretaría de Actuación Nº 4 (Administración Nacional de Aduanas), se ha dictado el fallo Nº 1.455|81 con fecha 10-9-81, el cual en su parte pertinente dice así: "Fallo — Art. 1º) Condenar a la firma Cegelec SAIC. y miembros de su directorio señores: Isidoro Ruiz Moreno ... Enrique Noetinger ... Marcel Charles Perolini ... (cuyos datos se encuentran referenciados más arriba); en forma solidaria, al pago de una multa igual a pesos siete millones ($ 7.000.000); por aplicación de los arts. 134 y 172, 4º párrafo de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias) y 1.027 de la Ley Nº 810. — Intimándoles su pago

(arts. 63 y 95 L.A.). — Fdo. Dra. Blufstein, Juez Contencioso.

e. 12|10 Nº 7.964 v. 12|10|81

Se le notifica a los señores JENS HENRICH y FEDERICO HERIBERTO CARLOS KARNATZ que en el expte. número 602.433|80 se dispuso Fallo ANCC número 1.532|81, de fecha 16-9-81, el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar a ... Jens Henrich y Federico Heriberto Carlos Karnatz en forma solidaria al pago de una multa igual a pesos un millón ($ 1.000.000) conforme lo establecido por el art. 10º Ley Nº 21.898, y por aplicación del 4º párr. del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.) y art. 1.027 de la Ley Nº 810. — 2º) Intimar a los mencionados en el art. 1º a hacer efectivo el pago de la multa impuesta conforme lo disponen los arts. 63º, 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente introducidos por Ley Nº 21.369. Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 12|10 Nº 7.965 v. 12|10|81

Se le notifica a la firma "MICRON S.A.C.I.I." que en el expte. Nº 602.036|78 se dispuso Fallo ANCC Nº 1.557|81, de fecha 17-9-81 el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar a la firma Micrón S.A.C.I.I. en forma solidaria al pago de una multa igual a cinco millones de pesos ($ 5.000.000) conform lo establecido por el art. 10º Ley Nº 21.898 y por aplicación del 4º párr. del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.), y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Intimar a los mencionados en el art. 1º ha hacer efectivo el pago de la multa impuesta conforme lo disponen los arts. 63, 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente modificada por Ley Nº 21.369. — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein de Morello, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 12|10 Nº 7.966 v. 12|10|81

Se notifica a ANGEL ARRILAVIGOGA que en expediente Nº 601.128|79 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1.318|81, Buenos Aires, 20 de agosto de 1981 ... 1º) Condenar al señor Angel Arrilavigoga a sufrir el comiso del automóvil marca Mercedes Benz del año 1976, con motor Nº 6219120187994 y placa o patente Nº RI 1161 de Tacuarembó, en los términos del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.). — 2º) Condenar al señor Angel Arrilavigoga al pago de una multa accesoria de cuatrocientos ochenta y tres millones de pesos (483.000.000) en los términos de los arts. 172 y 198 ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 3º) Intimar al señor Angel Arrilavigoga al pago de la multa impuesta y además a hacer efectivo el pago de los derechos dispensados, que importan la suma de $ 2.266.000 en los términos de los arts. 63, 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas modificada por Ley Nº 21.369. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello.

e. 12|10 Nº 7.967 v. 12|10|81

Se hace saber a ENRIQUE FERNANDEZ CARRASCO que con referencia al expediente Nº 600.965|79 se ha dictado fallo ANCC Nº 1490|81 del 15|9|81 disponiéndose lo siguiente: Art. 1º. — Condenando a Enrique Fernández Carrasco a la pena del comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), debiendo procederse a su venta en pública subasta. Art. 2º. — Condenando a Enrique Fernández Carrasco, al pago de una multa de pesos setenta y cuatro millones doscientos treinta y dos mil novecientos veintiséis ($ 74.232.926), en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o 1962 y sus modificaciones). Art. 3º. — Intimar el pago de la multa impuesta en los términos de los arts. 63, 2da. parte y 95 de la Ley de Aduana (t.o 1962 y sus modificaciones). Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (int.).

e. 12|10 Nº 7.955 v. 12|10|81

Se hace saber a MARIA ASTERIA ZURITA DE SOLIZ, que en el expediente Nº 600.850|80 se ha dictado fallo ANCC Nº 1493|81 del 15|9|81 en el cual se dispuso lo siguiente: Art. 1º. — Condenando a María Asteria Zurita de Soliz, a la pena de comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), debiendo procederse a su venta en pública subasta. Art. 2º. — Condenando a María Asteria Zurita de Soliz, al pago de una multa de pesos seis millones quinientos mil novecientos veintiocho ($ 6.500.928), en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones). Art. 3º. — Intimar el pago de la multa impuesta en los términos de los arts. 63, 2da. parte y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias). Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (int.).

e. 12|10 Nº 7.956 v. 12|10|81

Se hace saber a la Sra. MARTA CARRILLO que en el expediente 602.953|80 se ha dictado fallo ANCC Nº 1491|81 del 15|9|81 en el cual se dispuso lo siguiente. Art. 1º. — Condenando a Marta Carrillo a la pena de comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), debiendo procederse a su venta en pública subasta. Art. 2º. — Condenando a Marta Carrillo al pago de una multa de pesos once millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho ($ 11.664.418) en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones). Art. 3º. — Intimar el pago de la multa impuesta en los términos de los arts. 63, 2da. parte y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones). Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 12|10 Nº 7.957 v. 12|10|81

Se hace saber a la firma COMEXBIR CIA. DE M. Y S. S.A.C.I.F.I.A.M.A.S. Y SERV. que en el expte. Nº 601.871|76 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1515|81, en cuya parte pertinente dice: "Bs. As., 16 de setiembre de 1981. Fallo: 1º) Condenando a: Comexbir Cía. Gral. de M. y S. SACIFIAMAS y Serv. y a... al pago de una multa solidaria igual a: $ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos) en los términos de los arts. 140 ter y 171 2º párr. inc. c) de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modif., art. 1027 bis de la Ley 810 y art. 10 de la Ley 21.898. 2º) Condenando a los nombrados en el punto 1º al pago de una multa adicional y solidaria igual a: $ 412.628 (cuatrocientos doce mil seiscientos veintiocho pesos) en razón de lo normado por los arts. 140 ter, 171 4º párr. de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif., art. 1027 bis de la Ley 810 y art. 10 de la Ley 21.898. 3º) Imponiendo el pago de $ 3.716 (tres mil setecientos dieciseis pesos) en concepto de gravámenes adeudados, en los términos del art. 128 de la Ley de Aduana vigente. 4º) Formulando el cargo por las sumas señaladas e intimando a su cancelación en los términos de los arts. 63 2º párrafo y 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificada por Leyes 21.369 y 21.898. 5º)... Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (int.). Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 hs."

e. 12|10 Nº 7.958 v. 12|10|81

Se notifica a VERNON DAWE y MORRIS ERDHEIM que en expediente Nro. 601.965|80 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Vernon Dawe, Morris Erdheim a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en su derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley 19.549 y art. 36 del Decreto Nº 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de ... Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein de Morello.

e. 12|10 Nº 7.959 v. 12|10|81

Señor ROBERTO JULIO RABINI (C.I. Nº 6.826.851): Hago saber a Ud. que en el expte. 603.185|79, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, por la Secretaría Nº 4 (Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital), se ha dictado, con fecha 15|9|81 el Fallo Nº 1.485|81, el que en su parte pertinente dice así: "Fallo. Art. 1º) Condenar a la firma Perlynac S.A.I.C.I.F. y miembros de su directorio, señor Roberto Julio Rabini (cuyos datos se encuentran referenciados más arriba), al pago de una multa solidaria de pesos tres millones ($ 3.000.000), por aplicación del art. 134 y 172 de la Ley de Aduana y 1027 de la Ley 810. Intimándoles su pago (arts. 63 y 95 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modificatorias)". Fdo. Dra. Blufstein, Juez Contencioso.

e. 12|10 Nº 7.960 v. 12|10|81

Se le notifica al Sr. BARON ALAIN GUILLAUME que en el expte. Nº 600.624|1980 se dispuso Fallo ANCC Nº 858|81, de fecha 11|06|81, el que en su parte pertinente dice: "Fallo: 1º) condenar al Sr. Alain Guillaume al comiso del automóvil objeto del presente, comiso que será sustituido por una multa igual a una vez el valor en plaza actualizado del mismo, el que asciende a la suma de doscientos trece millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos dieciseis pesos ($ 213.645.916), por aplicación de lo dispuesto en los arts. 172 y 179, inc. c) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y art. 10º de la Ley Nº 21.898. 2º) Condenar al Sr. Alain Guillaume al pago de una multa accesoria igual a la suma de seiscientos cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos ($ 640.950.000), por aplicación de lo dispuesto en los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y art. 10º de la Ley Nro. 21.898. 3º) Absolver... 4º) Intimar al Sr. Alain Guillaume a hacer efectivo el pago de la multa impuesta y sustitución del comiso impuesto en los términos de los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. Fdo.: Dr. Pablo Mourier, Jefe Depto. Contencioso Cap. Aprobado por Resolución RPIMAJ Nº 3.632|81.

e. 12|10 Nº 7.961 v. 12|10|81

Se le notifica a los Sres. ARMANDO S. RESSIA, DIETER E. F. TUCHNITZ y RUDOLF PAUL ANGERMEIR que en el expte. Nº 600.615|77 se dispuso Fallo ANCC Nº 1.244|81, de fecha 11|08|81 el que en su parte pertinente dice: "Fallo: 1º) Absolver. 2º) Elevar. 3º) Condenar a Armando S. Ressia, Dieter E. F. Tuchnitz, Rudolf Paul Angermeir en forma solidaria al pago de una multa igual a pesos ocho millones ($ 8.000.000) conforme lo establecido por el Art. 10º, Ley Nº 21.898, y por aplicación del 4º párr. del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y art. 1027 bis, Ley 810. 4º) Intimar a los mencionados "ut-supra" a hacer efectivo el pago de la multa impuesta, conforme lo disponen los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas vigente, introducidos por Ley 21.369. Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Cap.

e. 12|10 Nº 7.962 v. 12|10|81

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de Quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideran con derechos a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación: en caso de no hacerlo se procederá conforme al Artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
2522|81	TAR	30|05|80	1321994	Vanelco S.A.
2530|81	TAR	31|05|80	00040331	Héctor Schiarite
2537|81	PAA	09|04|80	35852121	Doxas S.A.C.I.F.
2554|81	RD	01|05|80	GH. 15639	C. H. Pantotis
2568|81	RD	26|05|80	GH. 5633555	Servicios Minero Nac.
2569|81	AER	30|05|80	1261680	Casa Verdi
2577|81	AR	28|05|80	19710935	Elice A. Rogui
2579|81	RG	30|05|80	27151471	Georgalos Hnos. SAICA
2582|81	SC	28|05|80	31145586	Broker S.A.
2585|81	LH	30|05|80	17953051	Juan Conradi
2588|81	RG	27|05|80	27013792	Of. Comer. de TAIWAN
2589|81	LH	25|05|80	23382542	Malek Pacha e Hijos
2590|81	RG	02|05|80	16196154	Marosa
2599|81	RG	31|05|80	29520422	Scunding S.A.
2603|81	SC	0:|05|80	1090386	Unión Carride Arg.
2605|81	RG	08|05|80	29230784	Shulton Ltd.
2608|81	SC	27|05|80	1091484	Primater C.I.
2613|81	SC	28|05|80	1093374	In. Enferm. de Chagas
2615|81	SC	30|05|80	29474723	Franco Luciano
2616|81	SC	02|05|80	1090353	F. Enamel Arg. SAIC.
2619|81	AF	30|08|80	16101175	Geomatter S.A.
2621|81	LAN	22|08|80	05453910	Banco de la Nacc. Arg.
2622|81	AF	15|08|80	23596263	Solari
2624|81	SW	22|08|80	49341445	Fitticont Sistemas
2628|81	SR	15|08|80	49922342	Gráficas S.A.
2633|81	PL	29|08|80	22689203	Fortunato Retamozo
2637|81	SK	07|08|80	11614024	Impresit Sideco SACIF.
2638|81	LAN	13|08|80	05780725	Longvie S.A.
2641|81	AZ	15|08|80	59920092	Rematic Goodyar S.A.
2647|81	BR	22|08|80	06806844	Embaj. BRITANICA
2654|81	IB	26|08|80	15034353	India Hnos.
2716|81	TAR	13|04|80	00032222	Carestarri Hnos.
2718|81	AR	21|06|80	18862351	Itahtel Arg.
2719|81	AR	29|06|80	20407704	M. Muher
2720|81	AR	21|06|80	18857672	Inverlana S.C.A.
2729|81	AR	22|06|80	20837165	Conteg
2730|81	AR	07|06|80	17913626	Apargo S.A.
2731|81	AR	12|06|80	18789002	Solaris S.R.L.
2737|81	AR	18|06|80	20891275	Aerotalleres La Plata
2738|81	AR	03|06|80	20410482	Boating Club S.A.

e.12|10 Nº 7.949 v.12|10|81

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de Quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideran con derechos a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación: en caso de no hacerlo se procederá conforme al Artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
1551|81	BI	28|12|79	84582746	E. Gómez
1603|81	SAS	22|06|80	11032652	Tucumán Flakes S. A.
1688|81	AR	25|01|80	GH. 8506	Rayo Electrónica SCD
1702|81	AR	18|03|80	1065778	Banco de Interfinanzas
1765|81	TAR	01|09|80	1349070	N|N
1847|81	SW	15|02|80	47021660	Wavados del Plata SRL
1877|81	SAS	14|02|80	63182206	Kahl & Co. Ltd. SAIC
2064|81	KLM	26|07|80	03629021	KLM Royal Dutch
2215|81	LH	14|03|80	22083261	Embajador de México
2228|81	AR	07|04|80	GH. 4572305	Transp. Universal S.A.
2233|81	AR	07|04|80	20034803	Purinade S.A.
2238|81	AR	07|04|80	GH. 102625	Schuchard S.A.
2243|81	AR	07|04|80	GH. 112771	Cadac S.R.L.
2272|81	TAR	13|04|80	00022680	Clarín
2288|81	RD	07|04|80	GH. 4955924	Nymba S.A.
2291|81	RD	07|04|80	GH. 181168	Compumicro S.A.
2313|81	PA	04|04|80	00878953	PAAM
2333|81	AF	26|04|80	07410340	Salber SAIC
2334|81	AR	23|04|80	18292551	Letelcon S.A.C.I.
2345|81	SC	14|04|80	27737286	Gloria Ardujar
2346|81	RG	13|04|80	28469501	Unión Carbide Arg.
2347|81	LH	09|04|80	GH.70241028	Shipper Certificat
2349|81	RD	25|04|80	71762154	Santiago Jenkins
2350|81	SC	28|04|80	28572832	Canales S.A.
2351|81	RG	29|04|80	21616685	Química Estrella
2376|81	SC	24|04|80	1022361	Promoimport S.R.L.
2377|81	SC	16|04|80	27830902	Irvadel Representac.
2378|81	SC	23|04|80	27746460	Noel y Cía. Ltda.
2379|81	LH	27|04|80	24066711	Silver Crik
2380|81	RG	23|04|80	28926590	César Fidalgo
2382|81	SC	02|04|80	28086855	Marshall Arg. S.A.I.C.
2383|81	RG	15|04|80	61444832	E. F. Sultzer
2385|81	SC	26|04|80	27737570	Promoimport S.R.L.
2386|81	SC	01|04|80	25834141	José Corrales
2387|81	RG	30|04|80	29510294	Consultur
2388|81	RG	30|04|80	29510246	Profesional de Turismo
2389|81	RG	30|04|80	29510401	Interlinias
2390|81	RG	30|04|80	29510342	Organización Piamonte
2391|81	RG	30|04|80	29510386	Veamérica S.A.

e. 12|10 Nº 7.947 v. 12|10|81

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de Quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideran con derechos a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuacion: en caso de no hacerlo se procederá conforme al Artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
2751|81	AR	29|06|80	GH. 9198053	Zenit Viajes
2760|81	AR	29|06|80	19967511	Cía. Prigecon
2761|81	AR	14|06|80	20940651	Argemac
2768|81	AR	04|06|80	GH.13266005	Brow Boveri Sudamericana
2771|81	AR	01|06|80	GH. 30156	Po Internacional
2775|81	AR	27|06|80	19801736	Zeprot Ltda.
2777|81	AR	15|06|80	19995780	Vanguardia Cinematográfica
2778|81	AR	14|06|80	17345252	Simerco S. R. L.
2782|81	AR	02|06|80	15339483	S. Rioplatense
2784|81	AR	17|06|80	19913036	Tosi y Carrara
2786|81	AR	16|06|80	83205150	Cía. Inst. Científico
2792|81	AR	05|06|80	20052421	J. Tomas Torbell
2793|81	AR	21|06|80	GH. .3351	AEI
2796|81	AR	05|06|80	GH. 805999	Agros Sacif.
2799|81	AR	28|06|80	20925730	Dearmedelec S. A. I. C.
2800|81	AR	18|06|80	20863360	Medicina Técnica
2802|81	AR	04|06|80	20629770	Chirardi Carlos Héctor
2807|81	AR	15|06|80	20804361	Tamyr Afelic
2813|81	AR	25|06|80	17913685	Rayo Elec.
2818|81	AR	29|06|80	20629803	Mayen S.A.C.I.F.
2819|81	RD	13|06|80	GH. 4512994	AEI
2822|81	LH	22|06|80	28572191	R. Wullak
2824|81	RG	14|06|80	30861810	A. Markets S. R. L.
2825|81	AR	05|06|80	18726120	Flopetrol
2827|81	AER	12|06|80	1320115	Com. en Jefe F. Aérea
2829|81	RG	28|06|80	29502093	Torrigton
2830|81	LH	22|06|80	31198285	Wobbe S. R. L.
2832|81	RG	17|06|80	28191096	Milivoy Garcina
2835|81	RG	18|06|80	30750683	Envases Argentinos
2836|81	LH	01|06|80	97257358	Cía. Fabril Financiera
2837|81	LH	01|06|80	30975011	Carlos Sánchez
2839|81	LH	27|06|80	91823535	Embajada Bolivia
2843|81	RG	25|06|80	29515393	Maldonado Tours
2846|81	PAA	18|06|80	81795733	Lado María
2847|81	RD	17|06|80	GH. 277358	OICE S. C. A.
2848|81	PAA	13|06|80	GH. 8151851	Interat Express
2849|81	PAA	13|06|80	GH. 5991535	Inta Express
2852|81	PAA	18|06|80	26196542	Link S. R. L.
2854|81	LH	06|06|80	22486111	Pedro Eugenio Pico

e. 12|10 Nº 7.950 v. 12|10|81

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de Quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideran con derechos a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación: en caso de no hacerlo se procederá conforme al Artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
2857|81	RG	30|06|80	28616092	Rider S. R. L.
2858|81	RG	30|06|80	30708075	Artemese Hnos.
2860|81	RG	13|06|.0	27153114	Valentino S. R. L.
2861|81	RG	25|06|80	29515426	Turimaster
2864|81	PAA	29|06|80	GH. 8927406	Banco Nación Argentina
2865|81	PAA	28|06|80	33895153	Martin Ross y Asociados
2866|81	PAA	29|06|80	GH. 8128346	Cen S. R. L.
2868|81	TAR	28|06|80	1199100	Andrers Travel S. A.
2870|81	PAA	10|06|80	30503103	Kennth
2875|81	TAR	29|06|80	GH. 217528	Central Fabov
2882|81	PAA	13|06|80	GH. 8009814	Intermac Express
2883|81	PAA	18|06|80	20387953	Hugo Capucci
2884|81	PAA	18|06|80	8879197	Sist. Comp. e Imfr.
2885|81	TAR	18|06|80	614526	Magrico Arg.
2887|81	TAR	13|06|80	GH. 72176	Po Internacional
2888|81	PAA	22|06|80	2[illegible]330291	E. Than
2892|81	PAA	11|06|80	35861641	B. Arg. de Comercio S. A.

e. 12|10 Nº 7.951 v. 12|10|81

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de Quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideran con derechos a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación: en caso de no hacerlo se procederá conforme al Artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
2392|81	RG	30|04|80	29510423	Trío Cía. Intern. de V.
2393|81	RG	30|04|80	29510353	Callao Travel
2394|81	RG	30|04|80	29510320	Rotamud S.R.L.
2395|81	RG	30|04|80	29510235	Promor Turismo
2396|81	RG	30|04|80	29510191	Flight S.C.A.
2397|81	LH	30|04|80	24769242	C. Efico S.A.
2398|81	SC	15|04|80	1088570	Grolget S.R.L. Export.
2399|81	RG	29|04|80	27842086	Toyomenka Ltd.
2400|81	LH	13|04|80	91822496	Banco Do Brasil S.A.
2402|81	RG	01|04|80	28917523	Araco Turismo
2403|81	RG	01|04|80	28917512	Concorde S.A.
2404|81	RG	01|04|80	28917534	Alimar S.A.
2405|81	RG	25|04|80	28476361	General Motors
2406|81	RG	16|04|80	28524974	Edocard Lorentziadis
2407|81	RG	16|04|80	25779692	Pascual & Cartonuovo
2408|81	SC	09|04|80	27737183	Prodarge S.A.
2409|81	RG	11|04|80	27589074	Victor Chiesa
2415|81	RG	18|04|80	27504120	Samuel Giroz
2422|81	AR	23|05|80	76744603	NOPCO Arg.
2423|81	AR	30|05|80	23832680	Jack Maso
2424|81	AR	27|05|80	19785662	C. Nac. Emer. Atómica
2425|81	AR	16|05|80	17917443	OICE
2426|81	AR	30|05|80	19811875	Unión Carbide Arg.
2428|81	AR	31|05|80	19854671	Sociedad Filipuzi
2430|81	AR	01|05|80	19961325	Persival Sturgeon
2434|81	AR	19|05|80	GH. 32667	Pico Pato
2435|81	AR	02|05|80	18976941	Faver's S.A.
2441|81	AR	30|05|80	9190925	Austral Líneas Aéreas
2446|81	AR	29|05|80	20824075	Scfeg
2447|81	AR	28|05|80	20062033	P. Gherardi
2465|81	AR	23|05|80	19918511	Laquimorp S.A.
2476|81	AR	30|05|80	19840822	Cerealsol S.A.
2478|81	AR	02|05|80	19761280	Cía. Inst. Científico
2504|81	RD	01|05|80	GH. 3025792	Litho Gormas S.A.
2509|81	RD	01|05|80	GH. 4715801-6	Reno Waner
2512|81	PA	02|05|80	GH. 7700556	International Express
2513|81	PA	30|05|80	81787650	A. Alvarez Martín
2514|81	PA	02|05|80	33982082	Tamyr S.A.I.C.I.F.A.
2515|81	PA	25|05|80	GH. 8879158	Sistemas Comp. e Imf.
2517|81	RD	26|05|80	71209412	L. Argentinas S.A.C.E.

e.12|10 Nº 7.948 v.12|10|80

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 907|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Cancélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa Escolar "Andrés Ferreyra" Limitada. (Matrícula 2000), con domicilio legal en la Capital Federal. Artículo 2º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 18|9|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15664 labrada al folio 197 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 12|10 Nº 7.987 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 920|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Transporte Automotor "Salta" Limitada, matrícula 5099, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 12|10 Nº 7.988 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 923|81-INAC, ha dispuesto: "Artícull 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua "Barrio Güemes de Orán" Limitada, matrícula 6510 con domicilio legal en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Departamento Orán, Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las Gerencias de Fiscalización y Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 12|10 Nº 7.989 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 934|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Consumo El Hogar del Transportista Limitada, matrícula 7180, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Articuo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 12|10 Nº 7.990 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 951|81 -INAC ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Provisión de Carniceros Limitada, matrícula 7.522, con domicilio legal en la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 12|10 Nº 7.991 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 892|81 INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa Automotor Propietarios "Línea Veinticuatro" Limitada, matrícula 5267, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Córdoba. Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción y de Legales y Registro para que tomen conocimiento y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de cuatro (4) días en razón de la distancia.

e. 12|10 Nº 7.992 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 961|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Crédito y Consumo "Rumbo" Limitada, matrícula 5358, con domicilio legal en Capital Federal la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 12|10 Nº 7.993 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 938|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Trabajo General Arenales Limitada matrícula 7031, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se da cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 12|10 Nº 7.975 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 944|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Obras de Desarrollo de la Zona Oeste de Pergamino Limitada de Electricidad y Servicios Anexos, matrícula 7704, con domicilio legal en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expida sobre la si-

tuación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días, más el ampliatorio de un (1) día en razón de la distancia.

e. 12|10 Nº 7.976 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 946|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Provisión de Carniceros "27 de Octubre" Limitada, matrícula 8025, con domicilio legal en la Ciudad y Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia, se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de un (1) día en razón de la distancia.

e. 12|10 Nº 7.977 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 945|81 -INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa Agrícola Ganadera de Coronel Mom Limitada, matrícula 2055, con domicilio legal en Coronel Mom, Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 12|10 Nº 7.978 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Accion Cooperativa notifica que por Resolución Nº 943|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Sociedad Cooperativa Avícola Regional Número Cuatro de la Provincia de Buenos Aires Limitada, matrícula 1.673, con domicilio legal en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia, se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 12|10 Nº 7.979 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Accion Cooperativa notifica que por Resolución Nº 949|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Trabajo 17 de Octubre Limitada, matrícula 7.540, con domicilio legal en la Ciudad General Martín Manuel de Güemes, Pcia. Buenos Aires, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º, de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia, se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 12|10 Nº 7.980 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Accion Cooperativa notifica que por Resolución Nº 948|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Viviendas "Doc-Banc" Limitada, matrícula Nº 5.650, con domicilio legal en la Ciudad de Metán, Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

c. 12|10 Nº 7.981 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 936|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Trabajo para el Transporte de Pasajeros, Cargas y Encomiendas Trans. Sal Limitada, matrícula 7.617, con domicilio legal en la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre. Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

c. 12|10 Nº 7.982 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 933|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º) Aplicar a la Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Arribeños, Matrícula 1.003, con domicilio legal en Arribeños, Partido de Gral. Arenales, Provincia de Buenos Aires, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º) Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. — Artículo 3º) Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento. — Artículo 4º) De forma. — Fdo.: Cnl. José Diego Castro Pueyrredón". — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 12|10 Nº 7.983 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 974|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º) Aplicar a la Cooperativa de Trabajo Ezelza Limitada, matrícula 6.643, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 10.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º) Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º) Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º) De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 12|10 Nº 7.984 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 924|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º) Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Vecinal de Transporte Automotor Limitada, matrícula 4.660, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. — Artículo 2º) Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las Gerencias de Fiscalización y Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º) De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

c. 12|10 Nº 7.985 v. 14|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 935|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º) Aplicar a la Cooperativa Agropecuaria e Industrial de General Villegas Limitada, Matrícula 1.882, con domicilio legal en Gral. Villegas, Ptdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º) Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. — Artículo 3º) Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tomen conocimiento. — Artículo 4º) De forma. Fdo.: Cnl. José Diego Castro Pueyrredón". — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 12|10 Nº 7.986 v. 14|10|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

BOARETTI de SANTAGELO, María Esther
CARVAJAL, Juan Manuel Jesús
CENTURION, Jorge Lucio
CHAVEZ, José Tomás
CHAVEZ, Raúl Alberto
DIBUCCIO, Héctor Osvaldo
DOMINGUEZ, José Felipe
DUASO, Omar Daniel
FERNANDEZ, Domingo Héctor
FERNANDEZ, Mario Héctor
FIGUEROA, Manuel
FRANCES, Alberto Dante
GAGLIARDI, Daniel Angel
GAMBARTE, Manuel Santos
GRADAILLA, Félix
GOMEZ, Pablo Antonio
GUAYNAS, Rafael Saturnino
IÑIGUEZ, Merced
JARAMILLO, Héctor
LENIZ, Juan Carlos
LOPEZ, Damián Manuel
MAGGIO, Luis
MATTOLINI, Ricardo Rinaldo
ORTIZ, Omar Enrique
ORREGO, Nicolás
PEREZ, Isaac Victorino
SALVATIERRA, Jorge Armando
SAMAYOA, Alfredo
SEGOVIA, Julio Ramón
RODRIGUEZ, Carlos Alberto
ZAWISTOWSKI, María
JUAREZ, Pedro Esteban
DIEZ, Osvaldo Mariano
ALBORNOZ GUIÑEZ, Hugo Reinaldo

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981.

e. 12|10 Nº 7.394 v. 23|10|81

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 15.055|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo de la Dra. Ana María Conde Secretaría Nº 59 del Dr. Santiago González Balcarce, iniciados entre los años 1913 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.

e. 12|10 Nº 7.995 v. 14|10|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 15.161|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civ" y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Francisco Fernández Cepeda, comprendidos dentro de los años 1946 a 1969.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.

e. 12|10 Nº 7.996 v. 14|10|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 15.160|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, comprendidos dentro de los años 1945 a 1969.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.

e. 12|10 Nº 7.997 v. 14|10|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 15.101|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Francisco Fernández Cepeda, comprendidos dentro de los años 1948 a 1971.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.

e. 12|10 Nº 7.998 v. 14|10|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 15.102|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15 del Dr. Juan Antonio Vergara, comprendidos entre los años 1951 al 30 de julio de 1971.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.

c. 12|10 Nº 7.999 v. 14|10|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 15.103|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Dr. Carlos Alberto Villar, comprendidos dentro de los años 1953 a 1971.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.

e. 12|10 Nº 8.000 v. 14|10|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ALBAN, Maximino
ALTAMIRANO, Jorge Alfredo
BULACIO DE MARTINETTI, Elvira
FIGUEROA, Carlos Alberto
FIGUEROA, Manuel Alberto
GAITAN, Estevan
GAMBA DE GARRIDO, Olga Lía
GARATEA, Juan de Dios
HERNANDEZ, Ramón
MARCHIANO, Francisco
MARILU, Juan Julio
MATIAS, José
MOYANO, Omar Alcides
QUIROGA, Ramón
ROJAS, Jorge Domingo
ROSALEZ, Armando Narciso
SALAS, Gavino Presfiterio
VARGAS, Juan Carlos
VARGAS, Juan Manuel

e. 2|10 Nº 7.638 v. 15|10|81

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días - Art. 754 y concordantes Código de Comercio - del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: Láminas de v$n 10.000 - Nros. 00034519|20 00003822; v$n 100.000 - Nros. 00032933 - v$n 500.000 - Nros. 00002335; v$n 1.000.000 - Nros. 00019862 00003605 00004626 00006081 - Serie 4ta. - Cupón 6|20. Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional.

$ 1.56.000.— e. 1719 Nº 74.225 v. 16|10|81

PROVINCIAS

SANTA FE

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Invítase, a Empresas Contratistas de obras civiles de pavimentación, desagües y redes de gas (acero o plástico) interesadas en participar en el programa de obras de esta Municipalidad, a inscribirse o actualizar su inscripción en el Registro Municipal de Constructores de Obras Públicas.

Informes en Dirección General de Obras Públicas, Buenos Aires Nº 711, 2º piso, Rosario.

e. 8|10 Nº 7.850 v. 21|10|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 015|81

Referencia: Alquiler de un inmueble (casa, departamento o local) en la zona urbana de la ciudad de San Luis, por el término de dos (2) años y opción a prórroga.

Apertura: 19 de octubre de 1981, a las 11.30 horas. En la Delegación COMFER San Luis, Chacabuco 681, piso 1º, of. 4 (Provincia de San Luis).

Informes: Pliegos y consultas técnicas en Delegación Comfer, Chacabuco 681, piso 1º, oficina 4, San Luis días hábiles de 9 a 17 horas.

e. 12|10 Nº 7.900 v. 13|10|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 29 de octubre de 1981, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330; Piso 1º; Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas); en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 199-81. "Para la provisión y colocación de cortinas, con destino al Instituto San Miguel". Presupuesto Oficial: pesos 120.000.000.

e. 12|10 Nº 7.901 v. 13|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81 hasta el día 26 de octubre del corriente año a las 14 horas, por la adquisición de un (1) Sistema fotográfico para copia de un positivo a otro positivo, por vía óptica, a igual tamaño, y por medio de materiales de transferencias de sales de plata por difusión; método negativo-positivo, de un papel cuyas medidas de formulario continuo son de 506x376 mm., debiendo reproducir los medios tonos y con posibilidad de reducción de hasta un 25 %, con registro de precisión de décimas de milímetros.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso; Capital Federal; donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones, cuyo valor es de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

e. 12|10 Nº 7.902 v. 21|10|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"
Fray Luis Beltrán
Provincia de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 03|81 para el día 28 de octubre de 1981; a las 10.30 horas; por: Aceros varios; Hierros; Caños de hierro y de acero; Brocas; Guarniciones de goma.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas; Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 12|10 Nº 7.903 v. 20|10|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 326|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 10 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar los trabajos de reparación de la carpintería del Contrafrente del Edificio "Guardacostas". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Valor del pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000).

e. 12|10 Nº 7.904 v. 23|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 25|81 para la realización de trabajos de pintura en fachadas y paramentos exteriores de los edificios de este Banco.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 2 de noviembre de 1981, a las 11.

e. 12|10 Nº 7.905 v. 16|10|81

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 34|81

Servicio de limpieza edificios de Casa Central, y Of. San Martín y Morón. Año 1982.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4to. P., of. 455, Capital.

Valor del pliego: $ 100.000.

Apertura de las ofertas: El 26|10|81 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 12|10 Nº 7.906 v. 14|10|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 96|81 para la provisión e instalación de transceptores en las Aduanas de Bariloche, Santa Cruz y Río Grande.

Apertura: 22 de octubre de 1981 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 12|10 Nº 7.907 v. 13|10|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 253|81 con el objeto de adquirir dos tractores mixtos ferroviarios carreteros.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 12|10 Nº 7.908 v. 21|10|81

Secretaría de Intereses Marítimos

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 012|81, para la adquisición de placas de aglomerado y varios tipos de maderas.

Apertura de las propuestas: 18|10|81, 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 013|81, para reparaciones de distintos tipos, en los techos de los galpones del INIDEP en Puerto, Mar del Plata.

Apertura de las propuestas: 18|10|81, 11.30 horas.

Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.

e. 12|10 Nº 7.909 v. 13|10|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351
Expediente Nº 2.402|81
Licitación Pública Nº 37|81

Objeto: Concesión de un servicio público de pasajeros y vehículos en los lagos Huechulafquen y Epulafquen, y servicio complementario de la unidad sanitaria y quincho. Jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Fecha de apertura: el día 2 de noviembre de 1981, a las 15 horas.

Lugar de apertura: en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Prov. de Neuquén.

Retiro y consulta de pliegos: en el lugar de apertura. Consulta solamente en Avda. Santa Fe 690, piso segundo, Capital Federal.

Valor del pliego: pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 12|10 Nº 7.910 v. 13|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 3|81

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 para el día 20-10-81 a las 14 horas, para la adquisición de vajilla y accesorios de comedor. El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Viamonte Nº 542, 3º piso. Area Adquisiciones en el horario de 13 a 19 horas.

e. 12|10 Nº 7.911 v. 13|10|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central
ANULACION

Comunícase que la Licitación Pública Nº 862|81 (Fijaciones p|riel de 50.63 kg|m. U.36), cuya fecha de apertura estaba prevista para el 26|10|81, ha sido anulada.

PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 863|81 (Concurso de Antecedentes p|la introducción del sistema de venta de control de pasajes —Boletos magnéticos— en los servicios urbanos y suburbanos Línea Sarmiento, tramo Once, Plaza Miserere-Moreno), prevista para el 13|10|81, a las 12 horas, ha sido prorrogada para el 27|10|81, a las 12 horas. Valor del pliego: $ 2.000.000.

Línea Sarmiento

Licitación Pública Nº M: 81|190. — Descripción: Cable Telefónico. Apertura: Día y hora: 29|10|81, a las 16. Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº M: 81|189. — Descripción: Zapatos. Apertura: Día y hora: 2|11|81, a las 14. Valor del pliego: pesos 50.000.

Licitación Pública Nº M: 81|183 C.C. — Descripción: Aceros de alta velocidad e inoxidables. Apertura: Día y hora: 3|11|81, a las 14. Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº M: 81|98 C.C. — Descripción: Repuestos p|coches eléctricos japoneses (acoplador, receptáculo). Apertura: Día y hora: 10|11|81, a las 14. Valor del pliego: $ 100.000.

Línea Metropolitana

Licitación Pública Nº LMU. 3|81 — Descripción: Remodelación de subestaciones rectificadoras del servicio eléctrico suburbano - Subusinas Barrufaldi, Pereyra y J. M. Bosch - Celdas alta tensión Pereyra y J. M. Bosch. Apertura: Día y hora: 30|11|81, a las 14. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 4015|81. — Descripción: Autoelevadores. Apertura: Día y hora: 19|10|81, a las 15. Valor del pliego: $ 64.000.

Licitación Pública Nº 4016|81. — Descripción: Eslinga de cable de acero. Apertura: Día y hora: 30|10|81, a las 13. Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 4017|81. — Descripción: Correa en "V" - Broches para unir correa, etc. Apertura: Día y hora: 16|11|81, a las 13. Valor del pliego: pesos 30.000.

Licitación Pública Nº 4018|81. — Descripción: Motocompresor. Apertura: Día y hora: 29|10|81, a las 14. Valor del pliego: $ 40.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, oficina 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30 horas; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

Línea Gral. San Martín

Licitación Pública Nº 1055|81. — Descripción: Servicios de tareas generales de peones y limpieza de locomotoras, diésel y eléctricas, y oficinas, dependencias, espacios a cielo abierto, en la Ciudad de Palmira (Pcia. de Mendoza). Presupuesto oficial: $ 941.231.132. Apertura: Día y hora: 20|10|81, a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 1056|81. — Descripción: Servicios de tareas generales de peones y limpieza de coches y furgones de pasajeros, locomotoras diésel, eléctricas y oficinas, dependencias, espacios cielo abierto, etc., en la Ciudad de Mendoza. Presupuesto oficial: $ 1.879.735.172. Apertura: Día y hora: 20|10|81, a las 14. Valor del pliego: $ 200.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Asimismo, en Suipacha Nº 48, Pcia. de Mendoza.

Línea Gral. Belgrano

Licitación Pública E.C. 100|81 Ax. 2. — Descripción: Corte y pulverización de la plaga-maleza "sorgo de alepo" existente en las distintas líneas afectadas a esta campaña, cuyos trabajos comprenden un total de 180 Km. Apertura: Día y hora: 29|10|81, a las 14. Valor del pliego: pesos 400.000.

Licitación Pública Expte. Nº 12.566|80. — Descripción: Trabajos de reacondicionamiento del señalamiento mecánico de las cabinas de señales ubicadas en el Km. 290 y Km. 301 de la Línea "CC", en la Pcia. de Santa Fe. Apertura: Día y hora: 30|10|81, a las 14. Valor del pliego: pesos 200.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 17. Asimismo, el Expte. Nº 12.566|80 en la Jefatura del Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Boulogne Sur Mer, sito en la calle Godoy Cruz Nº 2460, Ciudad de Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires, en horas de oficina.

e. 12|10 Nº 8.003 v. 14|10|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral
Licitación Pública 5-A

Construcción edificio para base Grupo de Mantenimiento en E.T. Rosario Oeste, Pérez (Santa Fe), en un todo de acuerdo al pliego de condiciones, cuyo valor es de $ 100.000.
Fecha de apertura: 27-10-81, 9 horas.
Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, de 8 a 14 horas.
e. 12|10 Nº 8.002 v. 14|10|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación de Fondos Nº 39|81

Fecha de apertura de las ofertas: 14|10|81. Hora: 11.00.
Monto total solicitado: $ 46.000.000.000.
Conformidad B.C.R.A. Nº 559|81.
Plazo de reintegro: 371 días.
Fecha de disposición de los fondos: 16|10|81.
Retiro de pliegos y apertura: Corrientes 709, 6º piso (lado torre). Dirección de Finanzas. Div. Presupuestos y Finanzas, en el horario de 11 a16 horas.
e. 12|10 Nº 7.912 v. 12|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 147-P|81

Apertura: 30|10|81. Hora: 12.30.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición de equipos para línea compartida.
Inf. y|o adquisición de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 12|10 Nº 7.913 v. 20|10|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de cuatro (4) días hábiles a partir del día 12 de octubre de 1981, para resolver la compra de material bibliográfico (textos) con destino a Bibliotecas Populares.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la Oficina de Compras de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, calle Ayacucho Nº 1578|80, 4º piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1981 a las 15 horas en la Oficina de Compras de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
$ 132.000 — e. 12|10 Nº 77.083 v. 15|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 21.459|81

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición e instalación de veinticinco (25) equipos acondicionadores de aire frío|calor. Consulta y retiro de pliegos en la División Compras sito en José E. Uriburu 860, 2º piso, Capital Federal, en el horario 9 a 12. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada dependencia el día 23 de octubre de 1981 a las 11.30 horas.
e. 12|10 Nº 7.914 v. 13|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Hospital de Clínicas "José de San Martín"
Licitación Pública Nº 35
Expediente Nº 527.273|81

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de octubre de 1981, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: colchones y almohadas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 12|10 Nº 7.915 v. 13|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 675.558|81
Licitación Pública Nº 166|81

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resolvió convocar a: Licitación Pública Nº 166|81. (Expediente Nº 675.558|81).
Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para el entapizado de sillones, —sillas y butacas en Sala de Profesores y sala anexa.
La apertura de la licitación se efectuará en la Dirección de Compras y Licitaciones, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital.
Para consultar o retirar pliegos, dirigirse a la mencionada Dirección de Compras, en el precitado domicilio de lunes a viernes de 11 a 17 (83-4267).
e. 12|10 Nº 7.916 v. 13|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 135.913|80
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 26 de octubre de 1981, a las 11 horas por los trabajos de construcción de vivienda para encargado en Campo Experimental de Luján (Pcia. de Buenos Aires), perteneciente a esta Facultad, por sistema de Contratación Ajuste Alzado.
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13.
Presupuesto oficial: $ 170.000.000 (pesos ciento setenta millones).
Valor del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil).
e. 12|10 Nº 7.917 v. 16|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE CALCULO
Expte. Nº 28-81-00134
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para el día 23 de octubre de 1981 a las 11 horas, en el Centro de Cálculo, de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de la adquisición de formularios continuos para impresora rápida IBM 3203. Cierre de recepción: 10 horas.
Los interesados podrán solicitar los pliegos en el Centro de Cálculo: Ciudad Universitaria, Avda. Valparaíso s|n., Facultad de Ciencias Económicas, subsuelo, de 8 a 13 horas, y en nuestra representación en Buenos Aires, Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, de 11 a 17 horas.
e. 12|10 Nº 7.918 v. 13|10|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-1101000453|81-7

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 para el día 16 de octubre de 1981 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de papas para cubrir las necesidades de este Hospital durante el período comprendido entre el 16-11-81 al 31-12-81. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital. T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 12|10 Nº 7.919 v. 13|10|81

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107000839|81-0
Licitación Pública Nº 21|81

Apertura: el día 19 de octubre de 1981 a las 12, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones). Adquisición de: arroz, sal gruesa, yerba etcétera.
e. 12|10 Nº 7.920 v. 13|10|81

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107000837|81-5
Licitación Pública Nº 20|81

Apertura: el día 16 de octubre de 1981 a las 12 en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Nontes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones). Adquisición de: harina de trigo.
e. 12|10 Nº 7.921 v. 13|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 56|81, el día 20 de octubre de 1981; a las 14 horas; por la reparación de las superficies y pintado de todos los elementos pintables y comprendidos en las áreas que componen las caras exteriores de los edificios de Piedras 353 y Córdoba 720; ambos de Capital Federal, y la provisión de la totalidad de los materiales necesarios para su realización. En el edificio de Córdoba 720, se incluye en las tareas el lavado a vapor de los frentes, enlucidos en Super-Iggam.
Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal; de lunes a viernes; en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original; donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.
e. 12|10 Nº 8.004 v. 13|10|81

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81, Autorización Nº 78|81, Trámite Interno Nº 300.338|81 Ch. para la explotación del Local Nº 1 Hotel Nº 2 destinado a: Cigarería, librería; tarjetas postales; novelas; artículos de juguetería; perfumería; artículos de tocador; golosinas y alfajores; en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 8 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso; of. 5147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.922 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, Autorización Nº 79|81, Trámite Interno Nº 300.339|81 Ch. para la explotación del Local Nº 1 Hotel Nº 4 destinado a: Tienda para la venta de artículos de sport; pesca; mercería y zapatería; en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 8.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal; Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso; of. 5147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.923 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17|81, Autorización Nº 80|81, Trámite Interno Nº 300.340|81 Ch. para la explotación del Local Nº 2 Hotel Nº 4 destinado a: venta de alfajores; golosinas; dulces; galletitas y confituras; en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 9 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11); Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso. of. 5147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.924 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 26|81 - Autorización Nº 89|81 - Trámite Interno Nº 300.349|81 Ch. Para la explotación comercial del Local Nº 8 - Hotel Nº 5 destinado a: Fotografía, revelaciones, copias, venta de artículos afines y fotografía ambulante, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 8 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.933 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 27|81 - Autorización Nº 90|81 - Trámite Interno Nº 300.350|81 Ch. Para la explotación del Local Nº 1 - Hotel Nº 6, destinado a: Venta de diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, artículos de tocador, golosinas, bombones, alfajores, artículos de juguetería, cigarrería y librería, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 8.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.934 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 28|81 - Autorización Nº 91|81 - Trámite Interno Nº 300.351|81 Ch. Para la explotación del Local Nros. 1 y 2 - Hotel Nº 7, destinado a: Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, alfajores, novelas, artículos de tocador, golosinas, bombones y artículos de juguetería, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 9 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.935 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 29|81 - Autorización Nº 92|81 - Trámite Interno Nº 300.352|81 Ch. Para la explotación de los locales Nros. 1 y 2 - Hotel Nº 8 destinado a: Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales alfajores, novelas, artículos de tocador, golosinas, bombones y artículos de juguetería, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 9.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120. 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.936 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81 - Autorización Nº 93|81 - Trámite Interno Nº 300.353|81 Ch. Para la explotación de los Locales Nros. 1 y 2 Hotel Nº 9 destinado a: Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, artículos de tocador, golosinas, bombones, alfajores y artículos de juguetería, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 10 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Nº 300.353|81 Ch. para la explotación de
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000
e. 12|10 Nº 7.937 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 31|81 - Autorización Nº 94|81 - Trámite Interno Nº 300.354|81 Ch. Para la explotación comercial de Salas de Bowling - Hoteles Nros. 4 y 5, en la Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 10.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.938 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 32|81 - Autorización Nº 95|81 - Trámite Interno Nº 300.355|81 Ch. Para la explotación comercial de la Sala Cinematográfica - Hotel Nº 8, en la Unidad Turística Chapadmalal.
Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.939 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 33|81 - Autorización Nº 96|81 - Trámite Interno Nº 300.356|81 Ch. Para la explotación comercial de alquiler de bicicletas y carros a pedal, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 11.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.940 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81 - Autorización Nº 97|81 - Trámite Interno Nº 300.357|81 Ch. Para la explotación comercial de venta ambulante de helados, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 23 de octubre de 1981, a las 12 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, y|o Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.941 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 18|81, Autorización Nº 81|81, Trámite Interno Nº 300.341|81 Ch. para la explotación del Local Nº 5, Hotel Nº 4, destinado a: Peluquería para damas y caballeros con venta de artículos de tocador, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 9.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º Piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.925 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19|81, Autorización Nº 82|81, Trámite Interno Nº 300.342|81 Ch. para la explotación del Local Nº 6, Hotel Nº 4, destinado a: Venta de artículos de bazar, fantasías y artículos regionales, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 10 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º Piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.926 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81, Autorización Nº 83|81, Trámite Interno Nº 300.343|81 Ch. para la explotación del Local Nº 7, Hotel Nº 4, destinado a: Cigarrería, librería, venta de diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, artículos de juguetería, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 10.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º Piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.927 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21|81, Autorización Nº 84|81, Trámite Interno Nº 300.344|81 Ch. para la explotación del Local Nº 1, Hotel Nº 5, destinado a: Tienda para la venta de artículos de sport, pesca, mercería y zapatería, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º Piso, Of. 5.147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.928 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 22|81. Autorización Nº 85|81. Trámite Interno Nº 300.345|81 Ch. para la explotación del Local Nº 2 Hotel Nº 5 destinado a: venta de alfajores, golosinas, dulces, galletitas y confituras, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 11.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal. Partido Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120. 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.929 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81. Autorización Nº 86|81. Trámite Interno Nº 300.34?|81 Ch. para la explotación del Local Nº 5 Hotel Nº 5 destinado a: Peluquería para damas y caballeros con venta de artículos de tocador, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 12 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal. Partido Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11). Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal. Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11). Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120. 5º piso, oficina 5147, Capital Federal
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.930 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24|81. Autorización Nº 87|81. Trámite Interno Nº 300.347|81 Ch. para la explotación del Local Nº 6 Hotel 5 destinado a: Venta de artículos de bazar, fantasías y artículos regionales. en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 12.30 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Partido Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.931 v. 13|10|81

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 25|81. Autorización Nº 88|81. Trámite Interno Nº 300.348|81 Ch. para la explotación del Local Nº 7 Hotel Nº 5 destinado a: Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, novelas y artículos de juguetería, en la Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 21 de octubre de 1981 a las 13 horas.
Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Partido Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires y|o Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.
Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 12|10 Nº 7.932 v. 13|10|81

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO "CAYETANO ZIBECCHI"
Expediente Nº 22.862|81

Llámase a Licitación Pública Nº 29|82, para el día 28 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Cayetano Zibecchi", Sección Chacras "B", Benito Juárez, Pcia. de Bs As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039. Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.
e. 12|10 Nº 7.942 v. 21|10|81

INSTITUTO "JOSE MARIA PIZZARRO Y MONJE"
Expediente Nº 23.071|81

Llámase a Licitación Pública Nº 30|82, para el día 28 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "José María Pizarro y Monje". Paz Soldán 5200. Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039. Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.
e. 12|10 Nº 7.943 v. 21|10|81

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 20.017

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la ejecución de la obra "Fábrica de aleaciones especiales IV Etapa, Centro Atómico Ezeiza"
Apertura: 23 de octubre de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Cuatro mil millones de pesos ($ 4.000.000.000).

Valor del pliego: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 24|9 Nº 7.368 v. 14|10|81

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 25|81

Apertura: 16|10|81.
Hora. 10.30.
Detalle: Adq. de Película Virgen, c|piste, códigos 7240 y 7250.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 hs.
$ 144.000 e. 9|10 Nº 77.513 v. 13|10|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 243.410|81 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 25, cuya apertura se celebrará el día 27 octubre 1981, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza integral de las diversas dependencias que componen este Ministerio para el año 1982.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760. 3º piso, Capital Federal. donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 6|10 Nº 7.707 v. 15|10|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 243.246|81 - M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|81, cuya apertura se celebrará el día 21 octubre 1981. a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de gaseosas.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros. División Licitaciones, Av. de Mayo 760. 3º piso; Capital Federal; donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 9|10 Nº 7.859 v. 12|10|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones. calle Rivadavia 1230, 1º piso, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 9 a 18 horas). en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 135-81. 'Para la adquisición de mobiliario con destino a la División Almacenes". Presupuesto Oficial: pesos 2.549.720.000.
e. 2|10 Nº 7.606 v. 13|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 22|81

Para el día 23|10|81 a las 9.30 hs.
Llámase a Licitación Pública Nº 22|81 para la adquisición de: Artículos de ferretería.
Para cualquier consulta entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248. Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 9|10 Nº 7.861 v. 13|10|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, para el día 17 de noviembre de 1981 a horas 15 por: La provisión total de materiales mano de obra y equipos para la ejecución de los trabajos en el Departamento Ventas - AHZ sito en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, Buenos Aires.
Valor del pliego. $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de Apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 9|10 Nº 7.869 v. 23|10|81

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA GENERAL DE VENTAS
Ventas Productos Especiales
Cabildo 65, Planta Baja, 1426, Capital Federal
Licitación Pública de Ventas 05|81

Llámase a Licitación Pública de ventas con apertura del día 23|10|81 a las 10.30 horas por la venta de herramienta punta aguda, cónica plana, cilíndrica plana, esférica, palpador cilíndrico con dos (2) extremos esféricos, de punta plana, punta esférica, fresa para generar cuadrado de tres dientes para taladradora poligonal, aceitera, estuche de cuero para herramientas, acc. p|pantógrafo tridimensional, husillo para grabar acc. pantógrafo tridimensional, acc. para electrograbados, acc. p|iluminación pantógrafo tridimensional. Subconjunto cabezal cilin. p|afiladora fresas, estribos bujes cilin. acc. porta plantilla, subconjuntos boquillas cuadradas conj. máq. taladradora poligonal, pantógrafo tridimensional, mesa en cruz, máquina afiladora de fresas, trípode para ametralladora acción Mauser completo con mecanismo de disparo y almacén cargador. Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Ventas Productos Especiales, Cabildo 65, planta baja (CP. 1426), Capital Federal. Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", Av. Ovidio Lagos 5250, Rosario (Pcia. de Santa Fe). Delegación Rosario: Córdoba 1365 (2º piso, oficina 202), Rosario, Pcia. de Santa Fe. Delegación Córdoba: Chacabuco Nº 368, Córdoba. Delegación Mendoza: Montevideo 19, Mendoza.

e. 7|10 Nº 7.747 v. 16|10|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana Pcia. de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 1003|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1003|81 para el día 15 de octubre de 1981 a las 10.00 horas, por el Servicio de Transporte a granel, s|camión tanque, de 18.000 mt.3 de Contaminado Liviano de Poliducto, desde Y.P.F. Destilería San Lorenzo hasta Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno sintético, Servicio Abastecimiento, Avda Coronel Larrabure 650, Campana Pcia. de Buenos Aires o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 150.000.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno sintético, Campana, Provincia de Buenos Aires.

e. 2|10 Nº 7.624 v. 12|10|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969
Abastecimiento Compras

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 10|81, por el material que se detalla a continuación, cuya apertura se fija para el día 15 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe:

7.000 kg. chapa (recortes) de hierro silicio varias medidas, en 0,35 mm. de espesor.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares previo pago en las respectivas tesorerías de la suma de pesos 50.000 valor del pliego.

e. 1º|10 Nº 7.570 v. 12|10|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 321|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de octubre de 1981 a las 9 horas, en la División Contrataciones; Av. Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal; para la adquisición de papel obra y material de encuadernación. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones; de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 9|10 Nº 7.862 v. 12|10|81

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Abastecimientos Navales

Llámase a Licitación Pública para la venta de ex-Destructor A.R.A. "Rosales" ex-Destructor A.R.A. "Storni", ex-Buque Desembarco A.R.A. "Cándido de Lasala".

Los pliegos de condiciones que contienen las características y lugar donde se encuentran, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras, de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4to., oficina 90, Edificio Libertad, situado en la calle Comodoro Py 2055 Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 8|10 Nº 7.807 v. 12|10|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 06|81

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Cambio del Techo de la Capilla del Barrio Aeronáutico, El Palomar".

Presupuesto Oficial: $ 395.000.000.

Plazo de Ejecución: 60 días. Fecha, hora y lugar de apertura: 27 de octubre de 1981 a las 11 horas. Despacho Jefatura, Grupo Base 1, I Brigada Aérea "El Palomar".

Retiro de pliegos: I Brigada Aérea, División Economía, días hábiles de 8 a 14 horas.

Precio del pliego: $ 140.000.

e. 5|10 Nº 7.67? v. 16|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|81 para la reparación integral de la instalación eléctrica del 2º y 3º piso del edificio de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: 22 de octubre de 1981 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e. 6|10 Nº 7.710 v. 15|10|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 248|81 con el objeto de adquirir camionetas tipo "Pick-up".

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1981, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 9|10 Nº 7.864 v. 20|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 8|81

"Adquirir bulones con arandelas y tuercas y arandelas de goma para cangilones de noria".

Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1981, a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, Código Postal 3000, Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, en el horario de 6.15 a 13.15 horas, y en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.

Los pliegos son sin cargo alguno.

e. 7|10 Nº 7.745 v. 16|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 235|81 para contratar los trabajos de "Provisión montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de aspiración de polvo en bajo silos Unidas III de Rosario, Santa Fe y dos sistemas de provisión de agua industrial en Unidades III y IV de Rosario, Santa Fe".

Precio de los pliegos: Un millón de pesos ($ 1.000.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 359 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobre y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1981, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 28|9 Nº 7.420 v. 16|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 240|81 para contratar los trabajos de "Obra civil mecánica y eléctrica Taller mantenimiento Galpón Nº 1, Unidad 1 Puerto Nuevo Capital Federal".

Precio de los pliegos: Cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Juanta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Novecientos millones de pesos ($ 900.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o Bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 24|9 Nº 7.387 v. 14|10|81

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 79|81, hasta el día 9 de octubre de 1981, a las 10 horas para el Servicio de limpieza diario de las dependencias del Departamento Distrito Río de la Plata.

Estimación Oficial: Doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires Horario de 8 a 11 y de 13 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 1º|10 Nº 7.574 v. 20|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 326.561|81

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, con el objeto de adquirir materiales para la construcción de un cielorraso, con destino al local comedor del Club de Niños y Campamentos.

La apertura se llevará a cabo el día 16 de octubre de 1981, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, piso 2º, Oficina 224, Capital Federal (Servicio de Compras y Suministros.

e. 9|10 Nº 7.863 v. 13|10|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 05|81, para la provisión e instalación de 55 acondicionadores de aire marca Fedders de aproximadamente 3000 frig|hora y 3000 cal|hora.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74 Departamento de Contrataciones 7º piso de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 27 de octubre de 1981, a las 11.

e. 6|10 Nº 7.711 v. 12|10|81

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.087|81

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Direccion General Impositiva, ubicado en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la zona delimitada entre las calles: Ambrosetti Mozart, Alsina, Belgrano, Güemes, Necochea, Cervantes; Tinogasta; Gral. Roca; Chacabuco y Maipú.

Superficie: 1.500 m2 con una tolerancia en más del 10 %.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2º de octubre de 1981 a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3º piso, Bs. As.

e. 2|10 Nº 7.607 v. 13|10|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 239|81 con el objeto de adquirir 6.665 metros de cinta de tela y goma para noria elevadora de cereal.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal dentro del horario de 11 a 18 previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1981 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. ?|10 Nº 7.644 v. 14|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 para la adquisición de 3.000 cangilones para noria en chapa negra Nº 16 de acuerdo a las medidas y especificaciones técnicas detalladas en pliego y planos.

Los pliegos podrán retirarse en División Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario (de 7 a 12 hs.) y en División Contrataciones y Suministros Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal (de 11 a 14 hs.): previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 26 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 2|10 Nº 7.679 v. 13|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 233|81 para contratar los trabajos de "Proyecto definitivo; provisión de materiales; fabricación; montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) cintas auxiliares de Embarque de 700 t|h de capacidad c|u; con su correspondiente aspiración de polvo y desmontaje de los sistemas existentes de aspiración de polvo de las cintas colectoras CG1 - CG2 y las

Los documentos que aparecen en el **BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA** serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

transversales CTI y CT2 reemplazándolo por un sistema nuevo debiendo incluir además un sistema eliminación de polvo a las dos (2) cintas de embarque en el Elevador Nº 5 de Puerto Ingeniero White - Bahía Blanca; Provincia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Novecientos dieciocho mil quinientos pesos ($ 918.500) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Administración - Paseo Colón 359 - 2º piso - Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca - Puerto Ingeniero White - Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1981 a las 13 horas; en la Gerencia precitada; en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: un mil ochocientos treinta y siete millones de pesos ($ 1.837.000.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.6|10 Nº 7.712 v.26|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 242|81 para contratar los trabajos de "Reconstrucción de alambrado perimetral y defensa para camiones. Unidad 1. Delegación Buenos Aires. Dársena "C" y "D". Puerto Nuevo. Capital Federal".

Precio de los pliegos: ciento noventa y siete mil pesos ($ 197.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. Departamento Administración. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Buenos Aires. Puerto Nuevo. Dársena "D" Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Trescientos noventa y tres millones trescientos seis mil pesos ($ 393.306.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o Bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. carta fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 30|9 Nº 7.528 v. 13|10|81

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública Nº 8 por la adquisición de doce (12) camionetas tipo "Pick-up" último modelo, 0 Km., motor a nafta de 6 cilindros con destino a este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 16.30 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración —Compras, Ventas y Contratos—. sito en Av. Pueyrredón 2446, 1er. piso. Capital Federal, el día 23 de octubre de 1981. a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 370.000.

e. 7|10 Nº 7.780 v. 16|10|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
PRIVATIZACION - LEY Nº 22.385

Licitación Pública Nº 5|P-81

Venta de los remolcadores de empuje Nº 302, Nº 305, Nº 315 y Nº 323; y 31 (treinta y uno) barcazas tolvas sin tapa. (Agrupación Nº 1 Res. SSIM Nº 9|81).

Fecha y lugar de apertura: 26|11|81, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 389, 3º Piso Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras" Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).

Licitación Pública Nº 6|P-81

Venta de los remolcadores de empuje Nº 319, Nº 320, Nº 322 y Nº 354; además 14 (catorce) barcazas tanque, 6 (seis) barcazas Multipropósito y 4 (cuatro) pontones de bombeo.

(Agrupación Nº 2, Res. SSIM Nº 9|81).

Fecha y lugar de apertura: 20|11|81, a las 9 horas en Avda. Corrientes 389, 3º Piso. Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras". Avda. Corrientes 389, 1º Piso. Capital Federal, de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos)

Licitación Pública Nº 7|P-81

Venta de los Remolcadores Nros. 310, 312, 317, 350, 357, 303; 311; 313; 351; 356; 307, 308, 309, 352, 353, 360; 304, 306; 314; 316; 318 y 355; además 24 (veinticuatro) barcazas de tolva con tapas, 44 (cuarenta y cuatro) barcazas semigalpón y 15 (quince), barcazas galpón. (Agrupaciones 3 y 4 de la Resolución S.S.I.M. Nº 9|81).

Fecha y lugar de apertura: 23|11|81, a las 9 horas en Avda. Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras". Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos).

Licitación Pública Nº 8|P-81

Venta de 14 (catorce) barcazas para el transporte de arena y piedra.

Fecha y lugar de apertura: 24|11|81, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras". Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 2.000.000 (dos millones de pesos).

Licitación Pública Nº 9|P-81

Venta de las balsas Nº 18 y Nº 26; pontones Nº 188 y Nº 189, además la chata "Cacheuta"

Fecha y lugar de apertura: 25|11|81, a las 9 horas en Avda. Corrientes 389, 3º Piso Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras". Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Nota importante: Los pliegos licitarios mencionados precedentemente se podrán adquirir hasta el día 9|11|81.

e. 2|10 Nº 7.626 v. 13|10|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 40|81

Para la adquisición de formularios continuos de notas de crédito.

Apertura: 4|11|81 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimento, Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras. Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 275.000.

e.8|10 Nº 7.814 v.19|10|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.950 hasta el día 2 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para la construcción y provisión de boyas tipo "II-B", para balizamiento marino según planos Nros. 7836-DL; 7837-DL y 7842-DL y demás especificaciones del pliego oficial.

Importe de Presupuesto Oficial: pesos 2.400.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 24.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 500.000, en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 5|10 Nº 7.682 v. 23|10|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5949 hasta el día 27 de octubre de 1981, a las 15 horas, para la adquisición de cadena de acero maleable para fondeo de boyas de balizamiento marino (100.000 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 80.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 9|10 Nº 7.867 v. 20|10|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario — T.E. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 663 hasta el día 23 de octubre de 1981, a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para cadena de acero maleable, soldada eléctricamente.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior —División Compras y Suministros—, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero. Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente, en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M.D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente, ocho mil pesos ($ 8.000).

Valor del pliego: Cinco mil pesos (pesos 5.000).

Franqueo: Ocho mil pesos ($ 8.000).

e. 9|10 Nº 7.865 v. 12|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICAS HIDRICAS

Licitación Pública Nº 2|81

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de octubre a las 15 horas para la adquisición de muebles de comedor; sillas; mesas y módulos.

El pliego de condiciones con las especificaciones; podrá ser retirado en Viamonte 542 — 3º Piso — Area Adquisiciones en el horario de 13 a 19 horas.

e.9|10 Nº 7.868 v.12|10|81

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

Sub Programa BID - INCYTH

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1202-0 hasta el día 12 de noviembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras del Centro de Investigaciones Mendoza — Sede de los Centros: Centro Regional Andino (CRA) y Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (CELA) — Mendoza.

Presupuesto oficial: $ 16.395.005.067.
Importe de la garantía: $ 163.950.050.
Plazo de ejecución: veinte (20) meses.
Precio de la documentación: $ 8.000.000.

Consulta y Adquisición de la Documentación: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18º — Capital Federal y en el Distrito Cuyo S.N.A.: Avda. Mitre Nº 593 — Mendoza.

Obra financiada parcialmente con fondos del contrato de préstamo Nº 348|CO-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

e.9|10 Nº 7.869 v.29|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA

Licitación Pública Nº 5|81
Expediente Nº 12.846|81

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de octubre del año 1981, a las 10 horas, destinada a contratar los trabajos de Construcción de la Obra: "Laboratorio Central de Construcciones Antisísmicas" 6º Etapa, por el sistema de "Ajuste Alzado", en un todo de acuerdo a planos, planillas, pliego de condiciones y especificaciones técnicas que componen dicho acto licitatorio.

Información y venta de pliegos, Area Compras y Suministros, sito en Sede Central del Inpres. Roger Balet 47 Norte 5400, Capital San Juan, Teléfonos 30600, 30620. Telex 59129 Inpre Ar., lugar donde además se efectuará la apertura de propuestas.

Presupuesto oficial: $ 2.200.000.000.
Valor del pliego: $ 500.000.

e. 5|10 Nº 7.646 v. 23|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 177|81 del 1º Distrito para demolición y extracción de losas de Hº Aº m2 1.300 - Saneamiento de la base c|suelo calcáreo m3. 520 - Reconstrucción de losas de Hº Aº p calzada m2. 1.300 - Ruta Nº 9, sección: Km. 33,5 - Km. 38,2 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 390.000.000. Depósito de garantía: $ 3.900.000; precio del pliego: $ 78.000; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en la sede del 1er. Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.529 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.483|81 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Río de las Piedras - Pichanal - Puente sobre río de las Piedras (proyecto y construcción de un puente de L. 80 metros). $ 2.836.000.000. Depósito garantía: $ 28.360.000. Precio del pliego: $ 570.000. Plazo de obra: 12 meses.

Ruta 34. Tramo: Tartagal - Piquirenda - Puente sobre Río Tartagal (proyecto y construcción de un puente de L. 35 metros). $ 1.310.000.000. Depósito de garantía: $ 13.100.000. Precio del pliego: $ 260.000. Plazo de obra: 12 meses, en jurisdicción de la provincia de Salta. Licitación en grupo indivisible de obras.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|9 Nº 7.325 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 181|81 del 1º Distrito para Limpieza y desobstrucción de cañerías de 0,30 a 0,60 m de diámetro metros 5.575, ídem ídem de 0,70 a 1,40 m. de diámetro metros 3.848. Limpieza y desobstrucción de sumideros Nros. 100. Obras a ejecutar en las Rutas Nros. 8 y [illegible] tramos varios, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 350.440.000. Depósito de garantía: $ 3.504.400, precio del pliego: $ 70.000, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 19 de octubre 1981 a las 11 horas. en al Sede del 1º Distrito. Avda. General Paz 12190. Capital Federal. donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 5|10 Nº 7.687 v. 16|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 178|81 del 1º Distrito para la provisión de 2.200 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesto sobre camión de la [illegible]paración. — Obra: Ruta Nº 195 - Tramo: Capital [illegible] - Tigre Sección: Km. 14 al 30 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 41[illegible].000.000. — Depósito de garantía: $ 4.180.000; precio del pliego: $ 84.000; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981. a las 11 horas. en la Sede del 1º Distrito. Avenida General Paz 12190, Capital Federal. donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.530 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 176|81 del 1º Distrito para demolición y extracción de losas de Hº Aº m2. 700 - Saneamiento de la base c|suelo calcáreo e imprimación m3. 300 - Reparación de losas c|mezcla bituminosa t|concreto asfáltico Tn. 680 - Ruta Nº 9 - Sección: Km 27,2 - Km. 33,5 y 38,2 al 3º 5, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 351.100.000. — Depósito de garantía: $ 3.511.000: precio del pliego: $ 70.000; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 10 horas. en la Sede del 1º Distrito. Avenida General Paz 12190, Capital Federal. donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.531 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 22 - Tramo: puente s|río Neuquén - Plottier. Sección: Km. 1230 - Km. 1234 (construcción de carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico en la calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 398.910.000. — Depósito de garantía: $ 3.989.100; precio del pliego: $ 70.000.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 12º Distrito. Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.532 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 22, Tramo: Puente s|Río Neuquén-Plottier, Sección: Km. 1.216-Km. 220 (construcción de carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico en la calzada existente), en ju-

risdicción de la Provincia de Neuquén. $ 398.910.000. Depósito de garantía: pesos 3.989.100. Precio del pliego: $ 70.000.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 12º Distrito, Aldercte 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|9 Nº 7.533 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 179|81 del 1º distrito para riego de liga de E.R. 1 M3 9. Transporte de mezcla bituminosa D.M.T. 82 Kms. Tn. 3.000. Distribución y compactación de mezcla bituminosa Tn. 3.000 Obra: Rutas Nros. 3 y 226 (Azul). Pavimentación de rotonda y accesos, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 285.600.000. Depósito de garantía: $ 2.856.000, precio del pliego: $ 57.000, plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 19 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 1219... Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|10 Nº 7.689 v. 16|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Villa Mercedes — San Luis, Sección: Km. 747 (provisión de ripio para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.
$ 406.440.000.
Depósito de garantía: $ 4.064.400.
Precio del pliego: $ 81.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.8|10 Nº 7.854 v.21|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 182|81 del 1º Distrito para demolición y reconstrucción de losas de hormigón armado - En la ruta 9 — Tramo: Escobar — Campana, Sección: Km. 50 al Km. 77, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 279.000.000.
Depósito de garantía: $ 2.790.000.
Precio del pliego: $ 55.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.8|10 Nº 7.857 v.21|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 183|81 del 1º Distrito para la provisión carga, transporte y descarga de 2000 tns. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico —puesta en la Ruta 8— tramo: Campo de Mayo - Pilar, Sección: Km. 32 - Km. 34, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000, precio del pliego: $ 80.000. Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 23 de octubre 1981 a las 10.30 horas en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|10 Nº 7.858 v. 21|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 15526-L-1981.
Licitación Pública Nº 7.140 para contratar la limpieza de vidrios de Casa Central.
Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación propuestas: 19 de octubre de 1981 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 8|10 Nº 7.855 v. 12|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 14614-L-1981
Licitación pública Nº 7141 para contratar la reparación de elementos de máquinas teleimpresoras.
Precio del pliego: $ 4.000.
Presentación propuestas: 19 de octubre de 1981, a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 8|10 Nº 7.856 v. 12|10|81

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.450|81
Por la contratación de los servicios de transporte del personal de Aerolíneas Argentinas, que cumple tareas en Ezeiza (Planta Industrial y Aeropuerto Internacional) y en Aeroparque Jorge Newbery de la Ciudad de Buenos Aires.
Ensamble de tubo y mandril y copa piloto.
Informes: Av. La Plata 1540, 3er. piso, Capital. Horario: de 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|10 Nº 7.614 v. 12|10|81

Consulta de pliegos y presentación propuestas: Dpto. Compras y Contrataciones, Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 500.000. Reglamento de Contrataciones de la Empresa: $ 90.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas Av. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
Fecha de apertura: 2 de noviembre de 1981, a las 11 horas.
e. ... Nº 7.734 v. 15|10|81

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitaciones Públicas. Apertura el día 10 de noviembre de 1981 a las 10 horas Nº 16|81 Cables telefónicos armados para galerías; a las 10.30 horas: Nº 19|81 Cables eléctricos armados para galerías. Informes y pliegos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190 Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.
e. 2|10 Nº 7.628 v. 13|10|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.256. — Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Renovación red de distribución de gas natural en San Antonio Oeste (Provincia de Río Negro) — 2da. Etapa".
Apertura 2|11|81; 9 horas.
Valor. Doc. $ 220.000.
Licitación Pública Nº 10.257. — Adquisición de válvulas esféricas. Apertura: 5|11|81; 9 horas.
Valor Doc. $ 110.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º; Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.
e.8|10 Nº 7.816 v.13|10|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 71|81
Provisión de mamelucos, pantalones, ca... camisas, pilotos, guardapolvos, sacos, pantalones y capas impermeables.
Apertura: 22-10-81; hora 9.
Valor del pliego: $ 50.000.
Consulta - retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 5|10 Nº 7.733 v. 12|10|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga con modificaciones técnicas: Se comunica que la Licitación Pública Nº 123-P 81, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 5-10-81 a las 14 horas ha sido diferida para el día: 3 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas.
Ampara la adquisición de motocompresor de aire portátil.
Inf.: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Valor del pliego: $ 70.000.
e. 7|10 Nº 7.784 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 138-P|81
Apertura: 29-10-81.
Hora: 12
Valor del pliego: $ 90.000.
Provisión de oficinas telefónicas públicas móviles.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3ro. Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|10 Nº 7.751 v. 15.10.81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 134-P|81
Apertura: 30-10-81.
Hora: 11.30.
Valor del pliego: $ 70.000.
Provisión de archivo refractario e ignífugo, archivo p|guarda de rollos de microfilm, visor para rollos, visor copiador, visor p|lectura de microfichas papel p|visor copiador.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|10 Nº 7.752 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 131-P|81
Apertura: 3-11-81.
Hora: 9.
Pliego: $ 80.000.
Adquisición de acondicionadores de aire.
Inf.: Av. La Plata 1540 P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|10 Nº 7.613 v. 12|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 133-P|81
Apertura: 13|11|81.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 170.000.
Adquisición de: Conectores Reliables,

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 136-P|81
Apertura: 16 de noviembre de 1981.
Hora:
Valor del pliego: $ 5.000.000.
Construcción de edificio "Bahía Blanca", a erigirse en el terreno sito en la calle Berutti 62|72, de la Ciudad de Bahía Blanca Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 16.080.000.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Bahía Blanca, Sarmiento 159, y La Plata, calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.
c. 6|10 Nº 7.716 v. 14|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 25 DM-81, para el día 28 de octubre de 1981 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Eldorado (provincia de Misiones).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o en la Oficina Eldorado (Dto. 14º).
Presupuesto oficial: $ 297.558.586.
Importe de garantía: $ 2.975.585.
Valor del pliego: $ 88.000.
e. 2|10 Nº 7.612 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 146|81
Llámase a licitación pública para adquirir: "vestuario para personal uniformado".
Las propuestas serán recibidas hasta el día ... de octubre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local ... de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 1.025.000.
$ 432.000 e. 6|10 Nº 76.927 v. 15|10.81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 2|81
Expediente Nº 04328-OS|81
Llámase a Licitación Pública hasta el día 23 de octubre de 1981 a las 15.30 horas, con el objeto de contratar hoteles para turismo de los afiliados de esta obra social, en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, desde el 1º de enero hasta el 14 de marzo de 1982.
Las ofertas se recibirán personalmente o por correo en la oficina de Compras dependiente de la Dirección General de Obra Social, calle Maipú 39|43, 5º piso, oficina 519, Capital Federal, hasta el día y hora indicados, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos dirigirse a dicha oficina de lunes a viernes en el horario de 11 a 15.30 horas, o a la oficina principal Mar del Plata (Distrito 2º), Avda. Luro 2460, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del Pliego: $ 726.000.
$ 912.000 e. 5|10 Nº 77.026 v. 14|10|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 315.134|81
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de libros.
Apertura de las ofertas: 19 de octubre de 1981 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Córdoba 2122, 2º Piso, Departamento Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.9|10 Nº 7.870 v.12|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llámase a Licitación Privada Nº 95|81 (2do. llamado) para la provisión de materiales, equipos y mano de obra, para la ejecución de cielorraso suspendido y artefactos de iluminación para la Administración - Planta Baja. Se rige por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.
Presupuesto oficial: $ 113.069.000.
Plazo de ejecución de la obra: quince días corridos a partir de los siete días de haberse formalizado el contrato de obra.
Apertura: 16 de octubre de 1981.
Hora: 11.30.
Retiro de pliegos: en la Facultad de Odontología, Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.
e.9|10 Nº 7.871 v.12 10.81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 139.318|81
Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 19 de octubre de 1981, a las 11 horas para la adquisición de una máquina compaginadora o intercaladora colectora de papel, con destino al Departamento de Impresiones de Ayudas Didácticas de esta Facultad.
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avenida San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.9|10 Nº 7.872 v.12|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 505.248|78
Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Construcción de Salas de Esterilización —1º Etapa— Instituto de Investigaciones Médicas", a ejecutarse por el Sistema de "Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial: $ 350.000.000.
Garantía según Ley 13.064.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor de cada pliego: $ 300.000.
Apertura en la antedicha dirección el día 23|10|81, a las 10 horas.
e. 1º|10 Nº 7.578 v. 14|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 15.110|69
Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Guardería Infantil —Obra Social de la Universidad de Buenos Aires—.
Presupuesto oficial: $ 5.500.000.000, a ejecutarse por el Sistema de Ajuste Alzado.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.
Consultas técnicas hasta 10 días antes de la apertura por escrito y ante la Dirección de Construcciones Universitaria, Ayacucho 1245, Cap.
Valor del pliego: $ 1.500.000.
Apertura: en la Dirección de Compras y Licitaciones el día 2|11|81 a las 11 horas.
c. 5|10 Nº 7.650 v. 23|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 136.029|80
Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 28 de octubre de 1981, a las 11 horas, por los trabajos de: Proyecto y construcción de un galpón para explotación avícola de crianza y engorde de pollos parrilleros y un galpón para ponedoras en el Campo Experimental de Luján (Pcia. de Bs. As.), de esta Facultad, por el sistema de Contratación Ajuste Alzado.
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), Planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 320.000.000 (pesos trescientos veinte millones).
Valor del pliego: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).
e. 5|10 Nº 7.652 v. 16|10|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 3131.135|81

Llámase a Licitación Pública para contratar trabajos de adecuación del subsuelo de la Facultad de Ciencias Económicas para la Imprenta, a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado.
Presupuesto oficial: $ 600.000.000.
Valor del pliego: $ 600.000.
Apertura de las ofertas: 2 de noviembre de 1981 a las 11 horas.
Retiro de pliegos Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º P, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 5|10 Nº 7.690 v. 14|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitaciones Públicas

014|81. — Calculador electrónico programable, módulo expansión, sistema periférico de graficación, etc.
Fecha de apertura: 28 de octubre de 1981 a las 18 horas.
015|81. — Libros para las distintas Unidades Académicas de esta Universidad.
Fecha de apertura: 30 de octubre de 1981 a las 18 horas.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.
e. 9|10 Nº 7.873 v. 12|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 3|81

Llama a Licitación Pública Nº 3|81, para la Adquisición de Instrumental destinado al Inst. de Cs. Geológicas.
Presupuesto oficial: $ 57.000.000.
Fecha de apertura: 20 de octubre de 1981.
Horas: 9.
Local: Dirección General de Administración, Belgrano 1474, San Salvador de Jujuy.
e. 9|10 Nº 7.874 v. 13|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expediente Nº 24-81-8981
Licitación Pública Nº 12|81

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 para el día 18 de noviembre de 1981 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Refacción y reparación pabellón Servicios Varios-Hospital Nacional de Clínicas"; Ubicación: Santa Rosa 1564 - Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias - Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n - Ciudad Universitaria, 5000 - Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 760.283.024.
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 8|10 Nº 7.819 v. 28|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-523|81

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la obra denominada: Mendoza-Cricyt, Parque Gral. San Martín, Provisión de Mobiliario.
Presupuesto oficial: $ 749.749.700.
Las carpetas con la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Centro Universitario, Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 3 Planta Baja, Parque Gral. San Martín. Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 500.000. Garantía de licitación: $ 7.497.497.
e. 7|10 Nº 7.754 v. 27|10|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 13|81

Apertura. 22|10|81 a las 15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 13|81, para la contratación de cuatro vehículos para traslado de niños concurrentes a Colonia de Vacaciones a funcionar en el Centro Recreativo, desde el 1|12|81 hasta el 26|2|82.
Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º P., Cap. de 9 a 18 hs.
e. 1º|10 Nº 7.586 v. 12|10|81

Secretaría de Acción Social

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, Autorización Nº 77|81, Trámite Interno Nº 300.335|81 UTCH, para la adquisición artículos de limpieza y desinfección.
Apertura: 16 de octubre de 1981 a las 11 horas.
Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.
e. 9|10 Nº 7.875 v. 12|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00314.251|08

Llámase a licitación pública Nº 110|81, para el día 29 de octubre de 1981 a las 16 horas tendientes a lograr la adquisición de formularios continuos.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 piso 5º - Capital Federal - donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 1º|10 Nº 7.599 v. 12|10|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-1180|81

Llámase a Licitación Pública Nº 53, el día 26 de octubre de 1981 a las trece horas, por la adquisición de aparatos para Unidad Neumonología.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 9|10 Nº 7.884 v. 13|10|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-1267|81

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 26 de octubre de 1981 a las once horas, por la adquisición de instrumental para Servicio de Oftalmología.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.000.
e. 9|10 Nº 7.885 v. 13|10|81

Subsecretaría del Menor y la Familia

PABELLON RESIDENCIAL DE ANCIANOS JOSE LEON SUAREZ
Expediente Nº 51.111|81

Llámase a Licitación Pública Nº 25|82 para el día 27 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez" sito en Avda. Márquez y 9 de Julio - José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 - 6º piso - oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.
e. 9|10 Nº 7.879 v. 20|10|81

CENTRO DE ACCION FAMILIAR Nº 19
Expediente Nº 22.887|81

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82, para el día 22 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Centro de Acción Familiar Nº 19, Ruta 21, entre Camino de Cintura y Los Aromos, Ciudad Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministro, Defensa Nº 120, 6º Piso, Of. 6.039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $ 200.000.
e. 6|10 Nº 7.719 v. 15|10|81

INSTITUTO CRESCENCIA BOADO DE GARRIGOS
Expediente Nº 22.805|81

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82 para el día 27 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos" - Paz Soldán 5260 Capital para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.
e. 9|10 Nº 7.880 v. 20|10|81

INSTITUTO ESTELA MATILDE OTAMENDI
Expediente Nº 23.016|81

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82, para el día 27 de octubre de 1981, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.
e. 9|10 Nº 7.882 v. 20|10|81

INSTITUTO "CARLOS PELLEGRINI"
Expediente Nº 22.836|81

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 para el día 22 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Carlos Pellegrini" sito en Ruta 25, Camino Escobar, Pilar, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: $ 200.000.
e. 6|10 Nº 7.720 v. 15|10|81

INSTITUTO MANUEL ROCCA
Expediente Nº 22.830|81

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 21 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca", sito en Segurola 1601, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura
Valor del menú: $ 200.000.
e. 5|10 Nº 7.659 v. 14|10|81

INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Expediente Nº 22.787|81

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 21 de octubre de 1981 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros Defensa 120 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del pliego: $ 200.000 (menú).
e. 5|10 Nº 7.660 v. 14|10|81

INSTITUTO RAMAYON LOPEZ VALDIVIESO
Expediente Nº 22.765|81

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82 para el día 20 de octubre de 1981 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Ramayón López Valdivieso - sito en Jáuregui - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura: valor del menú: $ 200.000.
e. 2|10 Nº 7.619 v. 13|10|81

INSTITUTO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº 22.840|81

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para el día 20 de octubre de 1981 a las 16 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto General José de San Martín - Baldomero Fernández Moreno 1773 - Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso. Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del pliego: $ 200.000 (menú).
e. 2|10 Nº 7.618 v. 13|10|81

INSTITUTO "ANGEL T. DE ALVEAR"
Expediente Nº 22.900|81

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82, para el día 20 de octure de 1981 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Angel T. de Alvear - Ruta 7 Km. 62,500 - Luján - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120, 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acta de apertura.
Valor del menú: $ 200.000.
e. 2|10 Nº 7.615 v. 13|10|81

INSTITUTO "Dr. JOSE SANCHEZ PICADO"
Expediente Nº 22.745|81

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para el día 22 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", sito en Chivilcoy 3301, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor menú: $ 200.000.
e. 6|10 Nº 7.721 v. 15|10|81

INSTITUTO NTRA. SRA. DEL VALLE
Expediente Nº 22.699|81

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82 para el día 20 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Ntra. Sra. del Valle - Sito en Salta 245, Capital para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del Menú: $ 200.000.
e. 2|10 Nº 7.617 v. 13|10|81

INSTITUTO "CARLOS DE ARENAZA"
Expte. Nº 22.784|81

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para el día 19 de octubre de 1931 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Carlos de Arenaza" sito en Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.
e. 1º|10 Nº 7.592 v. 12|10|81

INSTITUTO "CAPITAN SARMIENTO"
Expte. Nº 22.920|81

Llámase a a Licitación Pública Nº 5|82, para el día 19 de octubre de 1981 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de "Racionamiento en cocido" con destino al Instituto "Capitán Sarmiento, sito en Olivera, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del ejercicio 1982.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego (menú): $ 200.000.
e. 1º|10 Nº 7.593 v. 12|10|81

INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Expediente Nº 22.894|81

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82 para el día 20 de octubre de 1981 a las 14 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Domingo Faustino Sarmiento - Pcia. Unidas 1601, San Justo - Pcia. d eBuenos Aires pa-

ra cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 200.000 (menú).

e. 2|10 Nº 7.616 v. 13|10|81

INSTITUTO JOSEFINA C. DE BIGNONE
Expediente Nº 51.034|81

Llámase a Licitación Pública Nº 14|82, para el día 21 de octubre de 1981, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Josefina C. de Bignone". Martín J. Haedo 1424, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.

e. 5|10 Nº 7.662 v. 14|10|81

INSTITUTO "EMILIA Y MANUEL PATIÑO"
Expte. Nº 22.859|81

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para el día 19 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Emilia y Manuel Patiño", sito en Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del año 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 1º|10 Nº 7.591 v. 12|10|81

INSTITUTO "SATURNINO E. UNZUE"
Expte. Nº 22.902|81

Llámase a licitación pública Nº 1|82, para el día 19 de octubre de 1981 a las 13 horas, con el objeto de contratar el Suministro de Racionamiento en cocido con destino al Instituto "Saturnino E. Unzué" sito en Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del año 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 1º|10 Nº 7.590 v. 12|10|81

INSTITUTO SANTA ROSA
Expediente Nº 22.788|81

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, para el día 21 de octubre de 1981 a las 17 horas, con el objet de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31-12-82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del pliego: $ 200.000 (Menú).

e. 5|10 Nº 7.661 v. 14|10|81

INSTITUTO ROMAN ROSELL Y SANTA CECILIA Y CENTRO DE REHABILITACION PARA CIEGOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 51.032|81

Llámase a Licitación Pública Nº 13|82, para el día 21 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Roman Rosell y Santa Cecelia" y al Centro de Rehabilitación para Ciegos, ubicados en Tomkinson 2300, San Isidro, para cubrir las necesidades del ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 5|10 Nº 7.658 v. 14|10|81

HOGAR SAN JOSE Y ANEXO SAN CAYETANO
Expediente Nº 51.112|81

Llámase a Licitación Pública Nº 20|82, para el día 27 de octubre de 1981 a las 15 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José y Anexo San Cayetano" - J. M. Campos 1801 - Villa Zagala - San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.

e. 9|10 Nº 7.878 v. 20|10|81

HOGAR PEDRO ANDRES BENVENUTO
Expediente Nº 51.109|81

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82, para el día 27 de octubre de 1981 a las 17 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto" - Ruta 7 Km. 49,500 - Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — —Valor del menú: $ 200.000.

e. 9|10 Nº 7.881 v. 20|10|81

HOGAR "NTRA. SRA. DE LUJAN"
Expediente Nº 51.110|81

Llámase a Licitación Pública Nº 19|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Ntra. Sra. de Luján", sito en Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.823 v. 19|10|81

HOGAR "GENERAL NICOLAS LEVALLE"
Expediente Nº 51.125|81

Llámase a Licitación Pública Nº 21|82 para el día 26 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "General Nicolás Levalle", sito en Rivadavia s|Nº, Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.824 v. 19|10|81

HOGAR "ISABEL BALESTRA ESPINDOLA Y LEA MELLER VACK"
Expediente Nº 51.114|81

Llámase a Licitación Pública Nº 22|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", Capitán General Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.825 v. 19|10|81

HOGAR "SANTA ANA"
Expediente Nº 51.115|81

Llámase a Licitación Pública Nº 24|82 para el día 26 de octubre de 1981 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana", sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.827 v. 19|10|81

HOGAR "BARTOLOME OBLIGADO Y CASIMIRA LOPEZ"
Expediente Nº 51.113|81

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.826 v. 19|10|81

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nro. 4|81, para el día 19 de octubre de 1981, a las 15 horas, con el objeto de resolver la impresión y encuadernación de ejemplares de la Serie "Situación Habitacional" con destino a esta Subsecretaría.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina Nro. 3031, Capital Federal: en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 9|10 Nº 7.883 v. 12|10|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-21053|81-3

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81, para el día 19 del mes de octubre de 1981 a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudio sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia 2700 Pergamino - P.B.A. Donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|10 Nº 7.877 v. 12|10|81

SECTOR VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Expediente Nº 19.720|81-0

Llámase a Licitación Pública Nº 49|81 para el día 26 del mes de octubre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Conservadoras de vacunas, solicitados por el Sector Vigilancia Epidemiológica.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|10 Nº 7.759 v. 16|10|81

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para el día 2 de noviembre de 1981, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de insecticida en aerosol, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba. División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B" Capital Federal.

e. 5|10 Nº 7.674 v. 14|10|81

HOSPITAL NACIONAL "Dr. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000452|81-0

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para el día 15 de octubre de 1981 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna y pollos para cubrir las necesidades de este establecimiento desde el 16|11 al 31|12|81. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 9|10 Nº 7.876 v. 12|10|81

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA
Expediente Nº 2020-23722|80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 (O. P.) para el día 27 de octubre de 1981 a las 16.00 horas, para contratar por el Sistema de Ajuste Alzado de las Obras de "Ramal de Alimentación de Gas Natural, al Hospital Nacional de Pediatría (Pichincha y Brasil, Cap. Fed) Presupuesto Oficial: $ 400.465.000. Importe de la garantía $ 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. D.G.A. Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas. Defensa 120, 4º piso, oficina 4131. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. Precio de la documentación pesos 250.000. Plazo de ejecución 60 días corridos.

e. 5|10 Nº 7.657 v. 16|10|81

PROVINCIAS

CORRIENTES
INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES

Llámase a Licitaciones Públicas.

Obras financiadas con recursos del FO.NA.VI

Licitación Pública Nº 10|81

Objeto: Terminación 10 viviendas y obras de infraestructuras.
Presupuesto oficial: $ 658.574.000.
Fecha de apertura: 28|10|81.
Hora: 8.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Valor del pliego: $ 520.000.
Ubicación de la obra: Localidad Gobernador Martinez, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del 6|10|81.

Licitación Pública Nº 11|81

Objeto: Terminación 5 viviendas y obras de infraestructuras.
Presupuesto oficial: $ 1.072.871.000.
Fecha de apertura: 27|10|81.
Hora: 9.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Valor del pliego: $ 800.000.
Ubicación de la obra: Localidad San Miguel, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del 8|10|81.

Licitación Pública Nº 12|81

Objeto: Terminación 10 viviendas y construcción de 10 viviendas y obras de infraestructuras.
Presupuesto oficial: $ 2.087.159.000.
Fecha de apertura: 27|10|81
hora: 10.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 1.600.000.
Ubicación de la obra: Localidad Chavarría, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del 9|10|81.

Licitación Pública Nº 13|81

Objeto: Construcción de equipamiento comunitario - Escuela primaria 14 aulas, Jardín de infantes.
Presupuesto oficial: $ 8.013.550.000.
Fecha de apertura: 27|10|81.
Hora: 11.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado con precio tope.
Valor del pliego. $ 6.400.000.
Ubicación de la obra: Localidad de Mercedes.
Venta de pliegos: A partir del 9|10|81.

Licitación Pública Nº 14|81

Objeto: Construcción 25 viviendas y obras de infraestructuras.
Presupuesto oficial: $ 2.927.234.000.
Fecha de apertura: 27|10|81.
Hora: 12.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 2.160.000.
Ubicación de la obra: Localidad Itatí, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del 12|10|81.

Lugar de apertura de las licitaciones y entrega de sobres: En la Sala de Situación del Instituto de Vivienda de Corrientes, calle Avenida Italia Nº 460, 1er. piso, Corrientes. En los horarios consignados y la entrega de sobre de las 7 a 8 horas, Mesa de entradas de IN.VI.CO.

Lugar de venta de los pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración, calle Avenida Italia Nº 460, Planta Baja, Corrientes, hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de cada Licitación.

Observaciones:

1) La consulta, aclaración y|o información que se desee, deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas, en la Ciudad de Corrientes.

2) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín Nº 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el pliego de bases y condiciones, para la lectura de los mismos.

e. 9|10 Nº 7.886 v. 13|10|81